



RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2004

MENSAJE DEL SECRETARIO MARTINEZ

El trabajo diario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (*U. S. Department of Housing and Urban Development*) está guiado por objetivos estratégicos amplios, pero concentrados: el aumento de las oportunidades de acceso a la vivienda propia; la promoción de vivienda decente a precios accesibles; el reforzamiento de las comunidades; el aseguramiento de la igualdad de oportunidades en materia de vivienda; la adopción de estándares altos en cuestiones éticas, administración y contabilidad y la promoción de la participación de la comunidad y las organizaciones religiosas.

Para cumplir su misión y sus obligaciones con el pueblo estadounidense, HUD está trabajando enérgicamente para implementar la agenda de vivienda presentada por el Presidente Bush. El presupuesto que propusimos de \$31.3 mil millones para el año fiscal 2004 asegura que HUD pueda continuar ofreciendo nuevas oportunidades a las familias e individuos que persiguen el Sueño Americano. Como dijo el Presidente en su visita de junio de 2002 a la sede central de HUD: Nuestro trabajo en conjunto es asegurarnos de que la noción del Sueño Americano llegue a todos y cada uno de los vecindarios de este país.

El presupuesto de HUD lo logra facultando a las comunidades y a las familias para que tomen las decisiones que se ajusten mejor a las necesidades locales. Convierte a HUD en un mejor administrador del dinero de los contribuyentes al insistir en la finalización, el rendimiento y los resultados.

HUD continuará desempeñando un papel importante en el año fiscal 2004 a través de las iniciativas de presupuesto que funcionan para reforzar las comunidades y para estimular la economía y crear trabajos. El respeto por el ambiente es un componente central de la agenda del Presidente. El presupuesto propuesto sigue promoviendo la ciudadanía, particularmente entre las minorías, como una fuerza económica estabilizadora para las familias, las comunidades y la nación en su conjunto. También funcionarán programas nuevos e iniciativas extendidas para promover la producción de viviendas a precios accesibles para familias e individuos que residen en viviendas alquiladas. También estamos habilitando oportunidades para más personas que necesitan acceso a viviendas subsidiadas.

HUD está liderando un compromiso sin precedentes en toda la Administración tendiente a resolver el problema de la carencia de hogar. Nuestro alcance abarca nuevos recursos presupuestarios y un nuevo enfoque para finalizar la carencia de hogar crónica. Al ofrecer la atención adecuada a aquellos que experimentan una falta



**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.
RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2004**

de hogar crónica, HUD se asegurará de tener la capacidad para atender a cada individuo sin hogar que busque su ayuda.

Cumpliendo con la agenda administrativa del Presidente, el presupuesto del año fiscal 2004 asegura que las oficinas internas de HUD trabajen en conjunto para producir resultados sólidos e integrados y para mejorar la eficiencia, los estándares y el cumplimiento global en una agencia que ha sido caratulada desde hace tiempo como de alto riesgo. El plan enfatiza la responsabilidad y los resultados, de modo que los ciudadanos puedan confiar en que el dinero de sus impuestos se gaste eficazmente. Sabemos que HUD puede cumplir con su misión mejorando la administración y la provisión de servicios.

Al implementar este presupuesto, también juzgaremos nuestro éxito por las vidas y las comunidades a las que hemos ayudado a cambiar a través de la misión de HUD de brindar un servicio compasivo a los demás: las familias jóvenes que han tomado su primera hipoteca y se convierten en propietarias, los individuos sin hogar que dejan de serlo, los vecindarios que han encontrado nuevas esperanzas, las organizaciones comunitarias y religiosas que utilizan hoy los subsidios de HUD para brindar servicios sociales y los vecindarios que alguna vez sufrieron de escasez de viviendas a precios accesibles que ahora tienen viviendas suficientes para todos.

Facultadas y respaldadas por los recursos provistos por el presupuesto propuesto de HUD para el año fiscal 2004, nuestras comunidades y la nación en su conjunto se volverán aún más fuertes. Y más ciudadanos conocerán por sí mismos el Sueño Americano.

Mel Martinez
3 de febrero de 2003



RESUMEN EJECUTIVO

El presupuesto para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (*U.S. Department of Housing and Urban Development*) que propuso el Presidente Bush para el año fiscal (FY) 2004 es un presupuesto de oportunidades. Ofrece nuevas oportunidades a familias e individuos para que avancen hacia la autosuficiencia y puedan alcanzar el Sueño Americano. Ofrece nuevas oportunidades para las comunidades de toda la nación para generar renovación, crecimiento y prosperidad a través de su participación en programas que promuevan la toma de decisiones a nivel local. Y ofrece a HUD nuevas oportunidades de mejorar la administración y el rendimiento del Departamento, asegurando que HUD esté bien gestionado y orientado hacia los resultados.

Reflejando el papel de HUD como agencia federal que tiene la responsabilidad de ocuparse de las necesidades de vivienda de EE.UU., mejorar y desarrollar las comunidades de la nación, la Administración propone \$31.3 mil millones de financiamiento para HUD para el año fiscal 2004. Estos fondos respaldarán los objetivos amplios, pero concentrados, de HUD:

- Aumentar las oportunidades de acceso a la vivienda propia
- Promover viviendas decentes a precios accesibles
- Reforzar las comunidades
- Asegurar la igualdad de oportunidades en materia de vivienda
- Promover la participación de las organizaciones comunitarias y religiosas
- Adoptar altos estándares en cuestiones éticas, de administración y responsabilidad

HUD ha logrado un éxito significativo desde 2001 en cuanto a la realización de su misión y el abordaje de los muchos problemas que debe enfrentar un Departamento a nivel de gabinete. Hoy, HUD subsidia anualmente los costos de vivienda de aproximadamente 4.4 millones de familias de bajos ingresos a través de la asistencia para alquiler, los subsidios y los préstamos. Ayuda a revitalizar 4,000 localidades a través de los programas de desarrollo comunitario. El Departamento ofrece viviendas y servicios para ayudar a personas y familias sin hogar a alcanzar la autosuficiencia. HUD también promueve el acceso a la vivienda propia al ofrecer seguros hipotecarios a más de seis millones de propietarios de viviendas, muchos de los cuales no cualificarían de otro modo para los préstamos.

Con el respaldo del presupuesto de la Administración para el año fiscal 2004, este importante trabajo continuará.



AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA PROPIA

Para muchas familias, el Sueño Americano consiste en tener una vivienda propia. HUD se ha dedicado a ayudar a más estadounidenses, especialmente a las minorías, a realizar el sueño por sí mismos. El Presidente ha comprometido a la nación a generar 5.5 millones de nuevos propietarios provenientes de las minorías al terminar esta década, y dijo en octubre pasado: Podemos poner luz donde hay sombra, y esperanza donde hay desaliento en este país. Y parte de esto es trabajar todos juntos como nación para alentar a las personas a ser propietarias de sus viviendas.

Para lograr esto, HUD está trabajando para derribar los obstáculos que dejan a demasiadas familias fuera del acceso a la propiedad. Entre estos obstáculos están los elevados pagos iniciales y costos de cierre, la imposibilidad de los propietarios potenciales de acceder a la información acerca de sus derechos, responsabilidades y opciones de financiamiento y un proceso de compra de vivienda confuso y costoso. Al eliminar estos obstáculos, HUD faculta a las familias para que conozcan la seguridad de la autosuficiencia y refuerza a las comunidades y a la nación en su conjunto de muchas maneras significativas.

Varias propuestas nuevas o extendidas en el presupuesto para el año fiscal 2004 aumentarán la disponibilidad y la producción de viviendas a precios accesibles y ayudarán a cientos de miles de familias a conocer la seguridad de la vivienda propia.

- **Iniciativa para el Pago Inicial del Sueño Americano.** HUD propone financiar la Iniciativa para el Pago Inicial del Sueño Americano (*American Dream Downpayment Initiative*), ofreciendo \$200 millones para ayudar a aproximadamente 40,000 familias de bajos ingresos, para quienes conseguir el efectivo para el pago inicial constituye el mayor obstáculo para acceder a la vivienda propia, con el pago inicial de su primera vivienda.
- **Nueva opción de financiamiento de la FHA.** El presupuesto propone un nuevo producto hipotecario de la FHA que premia a los tomadores de préstamos que representan un riesgo crediticio que hacen pagos hipotecarios puntuales. Esto ayudará a las familias con antecedentes de crédito pobres que de otro modo se verían forzadas a depender de alternativas de alto costo.
- **Asesoría de vivienda.** Ayudar a las familias a aprender acerca de los productos y servicios crediticios disponibles y a identificar y evitar las prácticas de préstamos abusivos resulta de fundamental importancia para aumentar la propiedad de vivienda. El asesoramiento en materia de vivienda es una herramienta invaluable no sólo para los potenciales compradores, sino también para los inquilinos, y cualquier persona que se esfuerce por mantener su vivienda en medio de la tensión financiera. El presupuesto aumenta la asesoría en materia de vivienda en \$10 millones, ofreciendo \$45 millones para ayudar a eliminar los misterios en la compra de vivienda.
- **Acceso a la vivienda propia a través de Vales para Elección de Vivienda.** El presupuesto para el año fiscal 2004 propone ayudar a las familias con bajos ingresos a acceder a la vivienda propia permitiéndoles destinar el equivalente a un año de sus Vales para Elección de Vivienda al



pago inicial de una vivienda. Los Vales para Elección de Vivienda también se pueden utilizar para subsidiar los costos continuos de una hipoteca.

- **Programa de Autoayuda para Oportunidad de Vivienda Propia (SHOP).** El presupuesto del año fiscal 2004 prolonga el compromiso del Presidente Bush con el programa de Autoayuda para Oportunidad de Vivienda Propia [*Self-Help Homeownership Opportunity Program (SHOP)*], una iniciativa clave de la Administración que beneficia a organizaciones religiosas y otras organizaciones comunitarias que trabajan para transformar a norteamericanos de bajos ingresos en propietarios de viviendas. Con un financiamiento de \$65 millones, tres veces el nivel de financiamiento de 2002, el programa respaldará la construcción de 5,200 viviendas y reducirá el costo del acceso a la propiedad a través del programa de equidad por esfuerzo y el trabajo voluntario.
- **Crédito impositivo para viviendas unifamiliares a precios accesibles.** Para promover la producción de viviendas unifamiliares a precios accesibles en las áreas donde tales viviendas son escasas, y para ayudar a revitalizar las comunidades carenciadas, se proveería un crédito impositivo de hasta el 50 por ciento del costo de construcción de una vivienda nueva o rehabilitación de una vivienda existente. Este nuevo crédito impositivo está dirigido a personas y familias con bajos ingresos, los compradores que cumplan los requisitos tendrían ingresos de no más del 80 por ciento de la media de su zona.

PROMOVER VIVIENDAS A PRECIOS RAZONABLES

Al mismo tiempo que HUD persigue su misión de aumentar las filas de los propietarios de vivienda, el trabajo del Departamento abarca también la vivienda en todas sus otras formas, desde alquileres unifamiliares y construcciones multifamiliares hasta la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos más vulnerables de la sociedad. Mejorar la calidad y el acceso a la vivienda pública y subsidiada sigue siendo una prioridad principal.

El presupuesto propuesto de HUD para el año fiscal 2004 extiende las opciones y las oportunidades en materia de vivienda, al ofrecer mayor flexibilidad a los gobiernos estatales y locales.

- **Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas.** La Administración propone convertir el programa de Vales para Elección de Vivienda de la Sección 8, uno de los programas de alquiler de vivienda más importantes, en un subsidio global de administración estatal llamado Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas [*Housing Assistance for Needy Families, (HANF)*]. Al darle la administración del programa a los estados, éstos podrían asignar recursos a las necesidades más prioritarias y ofrecer asistencia a más hogares de bajos ingresos para ubicar viviendas decentes a precios accesibles de un modo más oportuno y efectivo.
- **Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda (HOME).** El presupuesto propuesto destina un aumento de \$113 millones (5 por ciento) al programa HOME de HUD. HOME es una de las herramientas más importantes



de HUD para ayudar a las comunidades a satisfacer sus necesidades de viviendas a precios accesibles, y ofrece una máxima flexibilidad para asegurar la toma de decisiones a nivel local. Se destinarán unos \$2.2 mil millones en subsidios totales a través del programa HOME a beneficiarios locales y estatales para ayudar a financiar los costos de adquisición de tierras, nuevas construcciones, rehabilitación, pagos iniciales y asistencia para alquileres.

- **Iniciativa de Reinversión en Vivienda Pública (PHRI).** Al otorgar a las autoridades de vivienda pública (PHA) una nueva capacidad de potenciar el capital privado, la iniciativa de Reinversión en Vivienda Pública propuesta mejoraría sustancialmente las condiciones de la vivienda pública. Se incluye una garantía de crédito parcial para aumentar la eficacia de la propuesta.
- **Crédito Impositivo para Viviendas de Bajos Ingresos.** Uno de los programas más importantes del gobierno federal para la financiación de viviendas para alquiler nuevas y rehabilitadas es el Crédito Impositivo para Viviendas de Bajos Ingresos (*Low-Income Housing Tax Credit*). En 2002, el crédito impositivo brindó respaldo a unas 90,000 unidades de vivienda para alquiler completas para personas con ingresos bajos a moderados. Esta cantidad aumentará en los años subsiguientes cuando el reciente aumento del 40 por ciento en el crédito impositivo entre en completa vigencia.
- **Barreras reglamentarias para el desarrollo de viviendas a precios accesibles.** HUD se ha comprometido a trabajar con los estados y las comunidades locales para reducir las barreras reglamentarias para el desarrollo de viviendas a precios accesibles y para alquiler.

REFORZAMIENTO DE LAS COMUNIDADES

Los gobiernos estatales y locales dependen de HUD y su sistema de subsidios para respaldar los proyectos de desarrollo comunitarios que reviven vecindarios con problemas y e impulsan la renovación urbana. En el año fiscal 2004, HUD respaldará y reforzará estos programas centrales asegurando que los beneficiarios de los subsidios tengan mayor flexibilidad para ocuparse de las prioridades determinadas a nivel local y mantener la prosperidad a largo plazo.

- **Programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG).** El programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario [*Community Development Block Grant, (CDBG)*] proveerá \$4.436 mil millones (incluyendo las zonas insulares) en financiamiento para satisfacer las necesidades de desarrollo económico y comunitario identificadas a nivel local en más de 1,000 ciudades, condados y estados que cumplan con los requisitos. En 2004, HUD reformará el programa y lo hará más efectivo, al estudiar formas para recompensar a las comunidades que se comprometan con los planes de rendimiento basados en la producción y los resultados.



- **Iniciativa de Entrada de Colonias (CGI).** El presupuesto para el año fiscal 2004 propone \$16 millones para una nueva Iniciativa de Entrada de Colonias [*Colonias Gateway Initiative, (CGI)*]. La iniciativa CGI es regional, se concentra en los vecindarios y comunidades rurales, las *colonias* – ubicadas en muchos estados fronterizos.

A través del presupuesto para el año fiscal 2004, HUD reforzará sus esfuerzos para proteger a los más vulnerables del país: aquellos individuos y familias que verdaderamente necesitan la asistencia gubernamental. El presupuesto para el año fiscal 2004 brinda servicios a adultos y niños de familias de bajos ingresos, ancianos y personas con impedimentos físicos y mentales, víctimas de prácticas crediticias abusivas y familias que viven en viviendas contaminadas por el riesgo de la pintura con base de plomo.

CARENCIA DE HOGAR. La carencia de hogar sigue siendo un especial foco de atención para la Administración Bush, que se comprometió en 2001 a terminar con la carencia crónica de hogar en el lapso de una década. Las últimas investigaciones sugieren que las personas que experimentan una carencia crónica de hogar, una cantidad estimada en aproximadamente 150,000, pueden constituir menos del 10 por ciento de la población de gente sin hogar, pero consumir más de la mitad de los servicios destinados a gente sin hogar. El cumplimiento de un objetivo tan ambicioso como terminar con la carencia crónica de hogar requiere de la inversión en soluciones permanentes que reduzcan el número de hombres y mujeres sin hogar, no simplemente sacando a las personas de la calle y llevándolas a un refugio. Entre los puntos destacados del presupuesto para el año fiscal 2004 se encuentran:

- **La Iniciativa Samaritana.** La nueva Iniciativa Samaritana es un elemento nuevo importante de la estrategia de la Administración para terminar con la carencia crónica de hogar. La Iniciativa Samaritana incluye un subsidio competitivo global, que será administrado en conjunto por HUD, el Departamento de Salud y Servicios Humanos [*Department of Health and Human Services (HHS)*] y el Departamento de Temas Relacionados con los Veteranos [*Department of Veterans Affairs (VA)*]. Para el 2004, HUD proveerá \$50 millones para el componente de esta iniciativa relacionado con vivienda, mientras HHS y VA proveerán cada uno \$10 millones para servicios como el tratamiento del abuso de sustancias y atención primaria de la salud. Se dará prioridad a los beneficiarios a nivel local y estatal que busquen expandir el acceso a los programas federales principales de aquellos que experimentan la carencia crónica de hogar.
- **Integración de subsidios para asistencia a gente sin hogar.** Para aumentar la flexibilidad de las comunidades en el combate de la carencia de hogar, el presupuesto propone integrar los tres programas actuales de asistencia para gente sin hogar. Este acto brindará un financiamiento más consistente y eliminará la carga de administrar los programas actuales en competencia.
- **Consejo Interagencias sobre Carencia de Hogar.** En el año fiscal anterior, la Administración reactivó el Consejo Interagencias sobre Carencia de Hogar [*Interagency Council on Homelessness*] y duplicó sus fondos llegando a \$1 millón. En reconocimiento a la efectividad del Consejo para



coordinar los esfuerzos de las 18 agencias federales que respaldan a hombres, mujeres y familias sin hogar, el Departamento ofrecerá \$1.5 millones para operar el Consejo Interagencias, un aumento de fondos del 50 por ciento con respecto al año fiscal 2003.

OTRAS POBLACIONES VULNERABLES. Los siguientes son los puntos destacados de los programas de HUD que proveen ayuda esencial a una amplia gama de poblaciones con necesidades especiales:

- **Viviendas y Servicios para Ancianos.** Para el año fiscal 2004, HUD continuará brindando asistencia a los ancianos estadounidenses suministrando \$783 millones para el programa de vivienda asistida para ancianos de la Sección 202.
- **Personas con Discapacidades.** El presupuesto para el año fiscal 2004 provee \$251 millones mediante el programa de HUD de la Sección 811 para mejorar el acceso a la vivienda a precios accesibles para personas con discapacidades.
- **Personas con VIH/SIDA.** En el año fiscal 2004, HUD financiará el programa Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA [*Housing Opportunities for Persons with AIDS, (HOPWA)*] con \$297 millones.

El presupuesto también aumenta los fondos a \$17 millones para el programa Estándares para Viviendas Prefabricadas (*Manufactured Housing Standards*) y brinda \$136 millones para el programa Pintura a Base de Plomo (*Lead-Based Paint*), de los cuales \$10 millones son para la iniciativa Viviendas Saludables (*Healthy Homes*). Además, el presupuesto otorga \$25 millones para un nuevo e innovador programa de demostración de reducción de los riesgos del plomo, que se financiará con la solicitud de presupuesto del programa de Asociación para Inversiones en Vivienda HOME (*HOME Investment Partnerships*).

PROGRAMAS QUE PROMUEVEN LA AUTOSUFICIENCIA. Las actividades que ayuden a las familias con bajos ingresos a adquirir habilidades que aumenten sus ingresos y los lleven hacia la autosuficiencia son centrales en la misión de HUD. HUD también busca ayudar a las familias con bajos ingresos a acumular recursos de modo que puedan acceder a la vivienda propia, buscar oportunidades educativas, empezar nuevos emprendimientos y lograr otras metas importantes. HUD tiene una cantidad de programas que contribuyen con este objetivo, al ofrecer a las familias la estabilidad que necesitan en materia de vivienda para asegurar un trabajo y aumentar sus ingresos.

Entre las iniciativas clave para el año fiscal 2004 se encuentran:

- **Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas (HANF).** Al adelantar el programa de vales para asignar vales a los estados en lugar de PHA, HUD ofrecerá una oportunidad única para mejorar la coordinación de los esfuerzos para lograr la autosuficiencia entre el programa de vales, el programa de Asistencia Temporal para Familias Carenciadas y otras iniciativas de los estados para lograr la autosuficiencia. El control estatal de los programas de



vivienda y bienestar, junto con la flexibilidad adicional en el programa de vivienda para permitir que se resuelvan las necesidades locales, deberían llevar a esfuerzos para lograr la autosuficiencia más efectivos y un respaldo mayor de las familias involucradas.

- **Programa de Autosuficiencia Familiar (FSS).** En el año fiscal 2004, el Departamento proveerá \$72 millones (dentro de la cuenta de Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas) para continuar y expandir el programa de Autosuficiencia Familiar [*Family Self-Sufficiency Program (FSS)*]. El programa FSS ha sido diseñado para vincular a las familias con las oportunidades locales de educación, capacitación laboral y asesoramiento mientras reciben asistencia para vivienda. Durante un periodo de 5 años, a medida que crezcan los ingresos de un participante, un monto equivalente al aumento de la renta atribuible al aumento de los ingresos del participante se depositará en una cuenta en custodia para comprar una vivienda, pagar estudios superiores o incluso empezar un negocio. Actualmente, el gobierno federal ofrece asistencia a más de 55,000 familias en los programas de alquiler y vivienda pública de la Sección 8.
- **Programa de Oportunidades y Autosuficiencia para Residentes (ROSS).** Como lo hace desde 1999, el Departamento proveerá \$55 millones en fondos para respaldar el programa de Oportunidades y Autosuficiencia para Residentes [*Resident Opportunity and Self-Sufficiency Program (ROSS)*] para los residentes de Vivienda Pública y para Indoamericanos. El propósito principal de los fondos es ofrecer un vínculo entre los residentes y los servicios que pueda ayudarlos a alcanzar la autosuficiencia. El programa ROSS es solventado por el Fondo de Capital para Vivienda Pública (*Public Housing Capital Fund*) y la Cuenta de Subsidios Operativos para Vivienda Pública (*Public Housing Operating Subsidy Account*).

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El compromiso de HUD con la creación de iguales oportunidades de vivienda para todos los estadounidenses independientemente de su raza, color, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad y estado civil nunca ha sido más fuerte. Dentro del presupuesto para el año fiscal 2004, HUD tendrá la herramienta que necesita para contribuir a que los estadounidenses reciban un acceso justo y equitativo a la vivienda, sin temor a la discriminación o la intimidación.

- **Programa de Ayuda para Equidad de Vivienda (FHAP).** El presupuesto para el año fiscal 2004 asigna \$29.7 millones al Programa de Ayuda para Equidad de Vivienda [*Fair Housing Assistance Program (FHAP)*]. El programa ofrece fondos a jurisdicciones estatales y locales que han realizado convenios cooperativos con HUD y cuya legislación en materia de discriminación es sustancialmente equivalente a las leyes federales sobre equidad de vivienda. Los fondos financian la vigilancia del cumplimiento de la ley, la educación y la extensión.



- **Programa de Iniciativas de Equidad de Vivienda (FHIP).** El Programa de Iniciativas de Equidad de Vivienda [*Fair Housing Initiatives Program (FHIP)*] subsidia a agencias sin fines de lucro que se ocupan de la discriminación a través de la educación, la extensión y la vigilancia del cumplimiento de la ley. El presupuesto de HUD propone fondos por \$20.3 millones para el año fiscal 2004.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y COMUNITARIAS

La Administración se ha comprometido a eliminar los obstáculos que impiden que las organizaciones religiosas y comunitarias tengan acceso a subsidios federales. En 2002, HUD realizó una revisión exhaustiva de las reglamentaciones internas para identificar los obstáculos que impiden la participación de organizaciones religiosas en sus programas. Luego de esa revisión, el Presidente ha propuesto eliminar las reglamentaciones federales que limitan en forma innecesaria el acceso de las organizaciones religiosas a los programas de subsidios administrados por HUD.

El presupuesto propuesto de HUD para el año 2004 continúa el compromiso de la Administración para colocar a las organizaciones comunitarias y religiosas en iguales condiciones que los programas que ofrecen asistencia a los estadounidenses de bajos ingresos y revitalizan los vecindarios carenciados. A través del Centro para Iniciativas Religiosas y Comunitarias (*Center for Faith-Based and Community Initiatives*) de HUD, el Departamento está eliminando las barreras a la participación y fortaleciendo en forma sustancial la asociación con los grupos religiosos y comunitarios, así como la comunicación y socialización de la información.

ADOPCIÓN DE ALTOS ESTÁNDARES EN CUESTIONES ÉTICAS, DE ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABILIDAD

HUD ha hecho un gran progreso en los últimos 2 años en la implementación de la Agenda Administrativa del Presidente y en lograr que Departamento funcione mejor para los contribuyentes y para cada estadounidense que busque un lugar al que pueda llamar hogar. HUD insiste hoy en la finalización, el rendimiento y los resultados. Los pasos que ha dado el Departamento han significado un gran avance hacia la restauración de la confianza del Congreso y el público en la administración que hace HUD de sus recursos financieros.

De acuerdo con la agenda administrativa del Presidente, HUD ha adoptado los más altos estándares en cuestiones éticas, de administración y responsabilidad al llevar a cabo su trabajo. Este compromiso continuará en el año fiscal 2004.



**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.
RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2004**



AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA PROPIA

Los estadounidenses otorgan un gran valor a la vivienda propia porque sus beneficios para las familias, las comunidades y la nación en su conjunto son muy profundas.

La vivienda propia crea personas interesadas en su comunidad, con participación activa en las organizaciones religiosas y caritativas. La vivienda propia inspira responsabilidad cívica, y los propietarios votan y se involucran en las cuestiones locales. La vivienda propia ofrece a los niños un ambiente de vida estable que influencia su desarrollo personal de muchas maneras, todas positivas y mensurables, tanto en el hogar como en la escuela.

De igual manera es sorprendente el potencial que tiene la propiedad de vivienda para crear riqueza. Para la gran mayoría de las familias, la compra de una vivienda representa el camino hacia la prosperidad. Una vivienda es la compra más costosa que muchos estadounidenses harán en toda su vida, un recurso tangible que genera equidad, salud crediticia, capacidad de endeudamiento y riqueza en general.

Gracias en parte a un mercado de vivienda fuerte y a las iniciativas presupuestarias de la Administración Bush concentradas en promover la propiedad de vivienda, más estadounidenses se convirtieron en propietarios en 2002 que en ningún otro momento de la historia de la nación. El índice nacional de propiedad de vivienda es del 68 por ciento. La estadística, sin embargo, oculta una profunda brecha de propiedad entre los blancos no hispanos y las minorías: mientras el índice de propiedad de los blancos no hispanos se encuentra cerca del 75 por ciento, es inferior al 50 por ciento entre los hispanos y afroamericanos.

La Administración se ha concentrado en dar a más estadounidenses la oportunidad de tener su propia vivienda, especialmente a las familias de las minorías a quienes les ha estado vedado en el pasado. En junio de 2002, el Presidente Bush anunció una agenda enérgica en materia de acceso a la propiedad de vivienda, para aumentar la cantidad de propietarios de viviendas entre las minorías en 5.5 millones hacia el final de la década. La agenda de la Administración en materia de acceso a la propiedad de vivienda está eliminando los obstáculos al proveer asistencia para pago inicial, aumentar el suministro de viviendas a precios accesibles, aumentar la ayuda para programas de educación en materia de vivienda y simplificar el proceso de compra de vivienda.

A través del Desafío para la Propiedad de Vivienda en EE.UU., el Presidente Bush alude al sector de bienes raíces y al sector financiero hipotecario para que aumenten sus esfuerzos tendientes a reducir las barreras a la propiedad de vivienda que enfrentan las familias pertenecientes a las minorías. La respuesta de HUD al desafío



del Presidente fue la Asociación para el Proyecto del Sueño Americano (*Blueprint for the American Dream Partnership*), una iniciativa pública y privada sin precedentes que utiliza los recursos del gobierno federal junto con los de la industria de la vivienda para cumplir con el objetivo del Presidente.

Además, HUD propone varias iniciativas nuevas o extendidas para 2004, para continuar el aumento de la propiedad de vivienda en general, destinando la ayuda a la mejora de los índices de propiedad entre las minorías. El presupuesto propuesto para HUD promueve la producción de vivienda, que convierte a la propiedad de vivienda a precios accesibles en una opción para más familias. También respalda los esfuerzos de HUD para lograr que el proceso de compra de vivienda sea más simple, más transparente y menor costoso, así como menos atractivo para los prestamistas abusivos, a través de una reforma integral.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDA DE PERSONAS CON BAJOS INGRESOS

- ***Iniciativa para el Pago Inicial del Sueño Americano.*** Este programa, introducido por primera vez en el año fiscal 2002, destina fondos del programa HOME específicamente a familias de bajos ingresos que quieren comprar una vivienda. El presupuesto del año fiscal 2004 provee \$200 millones para ayudar a aproximadamente 40,000 familias de bajos ingresos con el pago inicial y los gastos de cierre para sus viviendas.
- ***Asesoría de vivienda.*** El asesoramiento ha demostrado ser un elemento extremadamente importante en la compra de una vivienda y a la hora de ayudar a los propietarios a conservar sus viviendas en momentos de tensión económica. El presupuesto del año fiscal 2004 extenderá los fondos para servicios de asesoramiento de \$35 millones a \$45 millones. Esto ofrecerá a 550,000 familias asesoramiento para compra y propiedad de vivienda y a unas 250,000 familias asesoramiento para alquiler.
- ***Acceso a la vivienda propia a través de Vales para Elección de Vivienda.*** HUD seguirá trabajando para autorizar a las PHA a utilizar los fondos de la Sección 8 como asistencia para pago inicial para individuos que ya reciben asistencia a través del programa de Vales para Elección de Vivienda (*Housing Choice Voucher*). En lugar de utilizar el vale para ayuda de alquiler, la persona puede utilizar hasta el valor equivalente a un año de vales como pago inicial para comprar una vivienda. Las PHA ya están facultadas para utilizar esta ayuda para alquiler mensual para subsidios hipotecarios en lugar de subsidios de alquiler. Los costos del programa no sufrirán modificaciones. En los años siguientes al año fiscal 2004, los estados recibirían la facultad y flexibilidad para facilitar el acceso a la propiedad de vivienda y la autosuficiencia a través del programa de Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas [*Housing Assistance for Needy Families (HANF)*].



- **Programa de Autoayuda para Oportunidad de Vivienda Propia (SHOP).** El programa de Autoayuda para Oportunidad de Vivienda Propia [*Self-Help Homeownership Opportunity Program (SHOP)*] ofrece subsidios a organizaciones nacionales y regionales sin fines de lucro para subsidiar los costos de adquisición de tierras y mejoras de infraestructura. Los compradores deben contribuir con una cantidad significativa de trabajo voluntario o equidad por esfuerzo para la construcción o rehabilitación de la propiedad. La solicitud de presupuesto para el año fiscal 2004 de \$65 millones triplica los fondos recibidos en 2002, reflejando el compromiso del Presidente Bush con las organizaciones de vivienda y autoayuda como Habitat for Humanity. Estos fondos ayudarán a producir aproximadamente 5,200 viviendas nuevas en todo el país para familias con muy bajos ingresos. Los fondos se otorgan como reservados dentro de la cuenta de Subsidios Globales para Desarrollo Comunitario (*Community Development Block Grant*).

PROGRAMA DE ASOCIACIÓN PARA INVERSIONES EN VIVIENDA (HOME)

El programa HOME juega un papel primordial en el tratamiento de la escasez de viviendas a precios accesibles en todo el país. En 2004, se otorga un total de \$2.197 mil millones a las jurisdicciones participantes (estados, unidades de gobierno local y consorcios) para expandir las viviendas a precios accesibles. Los fondos dedicados a expandir y mejorar la propiedad de vivienda se destinarán a la rehabilitación de edificios ocupados por sus dueños y a ofrecer asistencia a nuevos compradores de vivienda. Según las tendencias históricas, el 36 por ciento de los fondos destinados a propiedad de vivienda se utilizarán para construcciones nuevas, el 47 por ciento para rehabilitación y el 14 por ciento para adquisición.

Los beneficiarios de fondos del programa HOME tendrán libertad suficiente para determinar cómo utilizar los fondos. Los fondos del programa HOME se pueden utilizar para expandir el acceso a la propiedad de vivienda mediante el subsidio del pago inicial y los costos de cierre, así como de los costos de adquisición, rehabilitación y construcción nueva para viviendas de alquiler, compra de vivienda y propiedad de vivienda. Hasta la fecha, los beneficiarios del programa HOME han comprometido fondos para ofrecer asistencia a compradores de vivienda a más de 280,000 hogares de bajos ingresos.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE VIVIENDA (FHA)

La FHA es el programa más grande del gobierno federal para extender el acceso a la vivienda propia a personas y familias que carecen de ahorros, historial crediticio o ingresos que les permitan cualificar para una hipoteca convencional. En 2002, la Administración Federal de Vivienda [*Federal Housing Administration, (FHA)*] aseguró \$150 mil millones en hipotecas para casi 1.3 millones de hogares, la mayoría compradores de vivienda por primera vez, lo que representa un aumento del 21 por ciento con respecto al año pasado. El treinta y seis por ciento son hogares pertenecientes a las minorías.



La FHA ofrece una amplia variedad de productos de seguros, siendo los más grandes los productos de seguros para hipotecas unifamiliares. La FHA asegura las viviendas unifamiliares, los préstamos para rehabilitación de viviendas, los préstamos para condominios, los préstamos para eficiencia energética y las hipotecas revertidas para individuos ancianos. Existen descuentos especiales disponibles para maestros y policías que compren viviendas que hayan incurrido en falta de pago a HUD y que prometan vivir en ellas en áreas revitalizadas.

- **Nuevo producto hipotecario de la FHA.** Se propondrá legislación para un nuevo producto de préstamo secundario para ofrecer seguros de la FHA a familias que, debido a antecedentes crediticios pobres, deberían recurrir al mercado privado a un costo mayor o no tendrían a dónde recurrir. Se anticipa que a los tomadores de préstamos se les ofrecerán seguros de préstamos a través de esta nueva iniciativa que les permitirá mantener su vivienda o comprar una vivienda nueva. Se espera que el nuevo programa de préstamo hipotecario MMI genere \$7.5 mil millones adicionales en avales para 62,000 viviendas adicionales.
- **Atenuantes de pérdida de la FHA.** Las actividades de atenuantes de pérdida continuarán expandiéndose para minimizar los costos de disposición de propiedades y los reclamos a la FHA. Los atenuantes de pérdida también mantienen a las familias en sus viviendas en lugar de dejar que las propiedades vayan a ejecución y venta, beneficiando al propietario de la vivienda y ahorrando al mismo tiempo a la FHA los costos de administración y mercadeo asociados con las propiedades ejecutadas.
- **Vigilancia de vecindario de la FHA.** El programa de Vigilancia de Vecindario (*Neighborhood Watch*) ayuda a los propietarios a procurar su propia ayuda, ofreciendo un servicio de monitoreo a través de Internet que ofrece a los compradores potenciales la oportunidad de hacer un seguimiento del desempeño de los prestamistas en la zona que están considerando.
- **Tarjeta TOTAL.** La tarjeta de Tecnología Abierta a Todos los Prestamistas [*Technology Open To All Lenders, (TOTAL)*] permitirá a los prestamistas de la FHA evaluar el riesgo de incumplimiento en los pagos de una hipoteca de la FHA dentro de sus propios sistemas automáticos de aval. La tarjeta TOTAL facilitará la aprobación rápida de préstamos para seguros. La FHA seguirá evaluando los medios más efectivos para utilizar esta tecnología para aumentar la disponibilidad del crédito hipotecario para las poblaciones con menos asistencia.
- **Reforma del proceso de reclamos.** A comienzos del año fiscal 2003, la FHA inauguró una reforma importante en su proceso de reclamos con la adquisición de la primera venta de préstamos unifamiliares con falta de pago a través del programa de demostración de Disposición Acelerada de Reclamos (*Accelerated Claims Disposition*). Esta iniciativa acelerará el proceso de reclamos al tomar documentos hipotecarios en lugar de requerir a los prestamistas que ejecuten y transfieran propiedades unifamiliares a la FHA. La FHA seguirá vendiendo los documentos con pagos incumplidos al sector privado para su servicio y/o disposición, eliminando así la mayor parte de las propiedades que adquiere actualmente la FHA. Al acelerar el proceso de reclamos de la FHA, las propiedades permanecerán vacías por periodos cortos de tiempo, reduciendo la posibilidad de que se las use de un modo que desestabilice a las comunidades.



- **Vigilancia del crédito y del tasador.** La FHA se ha comprometido a resolver las deficiencias en el comportamiento de los prestamistas aprobados por la FHA, al monitorear los préstamos y eliminar a los prestamistas que otorgan préstamos con tasas de pérdida excesivas. Con la iniciativa de Vigilancia de Crédito (*Credit Watch*), los prestamistas que sufren la falta de pago de los préstamos y reclaman el doble de la tasa habitual en su zona geográfica son identificados para dar por terminado su contrato. Dado que las valuaciones exactas son imprescindibles para evitar el riesgo indebido, la FHA también ha instituido un programa similar a Vigilancia de Crédito llamado Vigilancia de Tasador (*Appraiser Watch*), que identificará a los tasadores involucrados en transacciones cuestionables. La FHA responsabilizará a los prestamistas por el comportamiento de los tasadores que seleccionen para las hipotecas aseguradas por la FHA. Las iniciativas de Vigilancia de Crédito y Vigilancia de Tasador son importantes en la lucha de la Administración contra los préstamos abusivos.

Se están gestando esfuerzos adicionales para mejorar las valuaciones y su utilidad, como la emisión de un nuevo manual para tasadores de préstamos de la FHA, exámenes para probar el conocimiento de los tasadores acerca de los nuevos requerimientos y los requerimientos de que los tasadores revelen defectos ya observables. Estas revelaciones de los tasadores, combinadas con un nuevo formulario de divulgación, ofrecen mejor información a los compradores de vivienda antes de comprar y deberían reducir la falta de pago debida a la mala condición de las propiedades. Se están examinando otros esfuerzos para monitorear a los tasadores.

ASOCIACIÓN HIPOTECARIA NACIONAL GUBERNAMENTAL (GINNIE MAE)

A través de su programa de títulos respaldados por hipotecas, Ginnie Mae ayuda a asegurar que haya fondos hipotecarios disponibles para familias con ingresos bajos y moderados suministrados por la FHA y otros programas gubernamentales como VA y el Servicio de Viviendas Rurales del Departamento de Agricultura de EE.UU.

Durante el año fiscal 2002, Ginnie Mae superó un total de \$2 billones en títulos con garantía hipotecaria emitidos desde 1970. El haber alcanzado este hito significa que más de 28.4 millones de familias han tenido acceso a viviendas a precios accesibles o a menores costos hipotecarios desde los inicios de Ginnie Mae. HUD está orgullosa de los logros de Ginnie Mae y el importante papel que cumple al respaldar la propiedad de la vivienda mediante el financiamiento que ofrece a familias de bajos y moderados ingresos en EE.UU. El papel de HUD en el mercado de hipotecas secundarias ofrece un importante beneficio público a los estadounidenses que buscan cumplir el sueño americano de la vivienda propia.

El desempeño de Ginnie Mae a lo largo de muchos años es un indicador fundamental de su capacidad para administrar el riesgo y aumentar la estabilidad en el mercado. El programa de títulos con garantía hipotecaria de Ginnie Mae garantizó la emisión de \$174.9 mil millones en títulos con respaldo hipotecario el año pasado, proveyendo así capital para la compra o refinanciación de aproximadamente 1.5 millones de



viviendas, incluyendo unidades multifamiliares. El gran volumen de nuevas garantías dejó pendientes los títulos con garantía hipotecaria de Ginnie Mae en \$568.4 mil millones al 30 de septiembre de 2002. El ingreso neto de Ginnie Mae fue de \$794.3 millones en el año fiscal 2002, continuando su récord ininterrumpido de financiamiento de sus propias operaciones y ofreciendo una contribución significativa al presupuesto federal.

SUPERVISIÓN DE FANNIE MAE Y FREDDIE MAC

Para aumentar la cantidad de crédito hipotecario disponible para familias con ingresos bajos y moderados, HUD tiene la responsabilidad de establecer metas en materia de vivienda a precios accesibles para otras dos instituciones clave que juegan un papel fundamental en el financiamiento de viviendas a precios accesibles ocupadas por sus dueños en todo el país: Fannie Mae y Freddie Mac. Junto con Ginnie Mae, estas empresas patrocinadas por el estado [*Government-Sponsored Enterprises (GSE)*] son participantes importantes en el mercado secundario. HUD tiene la responsabilidad de supervisar el establecimiento de las metas en materia de vivienda a precios accesibles de Fannie Mae y Freddie Mac, y de monitorear su progreso hacia el logro de esas metas. Para el año fiscal 2004, HUD se expandirá y funcionará más enérgicamente en sus actividades de supervisión, que incluirán:

- Establecer, monitorear y hacer cumplir las metas de GSE para la compra de hipotecas otorgadas a familias de ingresos bajos y moderados, hipotecas sobre propiedades ubicadas en áreas con poca asistencia e hipotecas otorgadas a familias con ingresos bajos y muy bajos en áreas de bajos ingresos, incluyendo hipotecas sobre propiedades multifamiliares;
- Revisar las solicitudes de GSE para la aprobación de nuevos programas;
- Revisar y comentar las pautas de reaseguro de GSE para estar seguros de que sean consistentes con la legislación sobre equidad de vivienda y
- Continuar publicando una base de datos anual de uso público sobre las compras de hipotecas de GSE, e informes e investigación sobre las actividades de GSE.

REFORMA DE LA LEY RESPA Y PRÉSTAMOS ABUSIVOS

HUD ha dado pasos importantes hacia la reforma integral del proceso de compra de vivienda, para hacerlo menos caro y mucho menos complicado para los consumidores. Los nuevos requisitos de divulgación propuestos por la Administración a través de la Ley de Procedimientos de Liquidación de Bienes Raíces [*Real Estate Settlement Procedures Act (RESPA)*] requieren una divulgación completa y directa y una explicación de todos los honorarios que los compradores pagan en la liquidación, aclarando al comprador qué opciones tiene para financiar una vivienda y cuánto puede costar. Esto permitirá a los consumidores tener mejores oportunidades de buscar precio y encontrar hipotecas más baratas.



Una vez adoptada, se espera que esta propuesta reduzca los costos de liquidación a un promedio de \$700 por operación de cierre. En general, los ahorros anuales para los consumidores podrían llegar a \$8 mil millones, permitiendo a muchos estadounidenses que hoy están excluidos por los precios del mercado de vivienda comprar una vivienda.

Estrechamente vinculado a esta reforma del proceso de origen de las hipotecas está el compromiso de HUD para detener el accionar de los prestamistas abusivos. La Administración se ocupa de los prestamistas sin escrúpulos a través de los recursos del gobierno federal y ayudando a las agencias para que podamos trabajar juntos en el combate de las prácticas crediticias abusivas. En consecuencia, HUD y sus socios se están volviendo cada vez más eficientes en el seguimiento de los prestamistas que apuntan como víctimas de sus prácticas abusivas a los compradores de vivienda por primera vez, ciudadanos de la tercera edad y minorías.

PROGRAMAS DE ACCESO A LA VIVIENDA PROPIA PARA INDOAMERICANOS Y COMUNIDADES HAWAIANAS

El presupuesto fiscal 2004 respalda cuatro programas de HUD que ayudan a promover la propiedad de vivienda en las comunidades indoamericanas y hawaianas:

- **Subsidios Globales de Vivienda para Indoamericanos (NAHBG).** El Subsidio Global de Vivienda para Indoamericanos [*Native American Housing Block Grants (NAHBG)*] ofrece fondos a tribus y entidades de vivienda designadas por las tribus para una amplia variedad de actividades que promueven las viviendas a precios accesibles. Los subsidios se otorgan sobre la base de una fórmula que se estableció a través de una formulación de reglas negociadas con las tribus. El programa NAHBG permitirá que se utilicen fondos para desarrollar nuevas unidades de vivienda para satisfacer la escasez crítica de viviendas. Otros usos incluyen asistencia para modernizar y mantener unidades existentes; servicios de vivienda, incluyendo subsidios para alquiler directo; prevención del delito; administración de las unidades y ciertas actividades modelo.
- **Garantías Federales del Título VI para Viviendas Tribales.** El programa de Garantías Federales del Título VI para Viviendas Tribales (*Title VI Federal Guarantees for Tribal Housing Program*) ofrece préstamos garantizados a los beneficiarios del Subsidio Global de Vivienda para Indoamericanos (*Native American Housing Block Grant*) que necesitan financiamiento adicional para involucrarse en actividades relacionadas con viviendas a precios accesibles pero no pueden pedir préstamos de fuentes privadas sin la garantía de pago del gobierno federal. Dado que los beneficiarios no han realizado las solicitudes para todos los fondos apropiados en años anteriores, el monto de subsidios requerido en el año fiscal 2004 se reduce de \$2 millones a \$1 millón, y el monto de préstamos respaldados se reduce de \$16.6 millones a \$8 millones. Los fondos de años anteriores siguen disponibles hasta que se los utilice.
- **Garantía de Préstamo HOME Indio (Sección 184).** La Sección 184 ayuda a los indoamericanos a tener acceso al financiamiento hipotecario privado para la compra, construcción o rehabilitación de viviendas unifamiliares. El programa



garantiza los pagos a los prestamistas en caso de incumplimiento. En el año fiscal 2004, se requiere \$1 millón en subsidios de crédito para garantías federales 100 por ciento de aproximadamente \$27 millones en préstamos privados.

- **Fondo de Garantía de Préstamo Home para Nativos de Hawaii.** La Ley de Propiedad de Vivienda de Nativos de Hawaii (*Hawaiian Homelands Homeownership Act*) del año 2000 estableció un programa de garantía de préstamos, siguiendo el modelo del programa de Garantías para Préstamo HOME Indio (Sección 184). Las garantías se utilizarán principalmente para asegurar el financiamiento privado de infraestructura para compra, construcción o rehabilitación de viviendas unifamiliares en las Tierras Natales Hawaianas. Las garantías posibilitan el financiamiento de préstamos para la construcción e hipotecas de vivienda por parte de instituciones de financiamiento privado que de otro modo no serían posibles debido a la situación especial de las Tierras Natales Hawaianas. En el año fiscal 2004, el Departamento proveerá \$1 millón en subsidios de crédito para garantizar un total de \$35 millones en préstamos del sector privado.
- **Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii (NHHBG).** Siguiendo el modelo de NAHBG, el Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii [*(Native Hawaiian Housing Block Grant (NHHBG))*] fue autorizado por la Ley de Propiedad de Vivienda de las Tierras Natales Hawaianas (*Hawaiian Homelands Homeownership Act*) del año 2000. Reconoce las necesidades documentadas de vivienda de los nativos de Hawaii que cumplen con los requisitos para residir en, o que ya viven en las Tierras Natales Hawaianas. Los nativos de Hawaii experimentan las peores condiciones en materia de vivienda del estado y constituyen casi el 30 por ciento de la población sin hogar. El presupuesto para el año fiscal 2004 ofrecerá \$10 millones. Los fondos de los subsidios se otorgarán al Departamento de Tierras Natales Hawaianas (*Department of Hawaiian Home Lands*) y se pueden utilizar para adquisición, construcción nueva, reconstrucción y rehabilitación. Las actividades incluirán adquisición de bienes raíces, demolición, financiación y desarrollo de servicios, administración y planificación.



**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.
RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2004**



PROMOCIÓN DE VIVIENDAS A PRECIOS ACCESIBLES

Idealmente, la propiedad de vivienda sería una opción para todos, pero incluso con sus nuevas y extendidas iniciativas para el acceso a la propiedad de vivienda, la Administración reconoce que muchas familias tendrán ingresos insuficientes para sostener una hipoteca en las áreas donde viven. Por lo tanto, además de impulsar la propiedad de vivienda, el presupuesto propuesto para HUD en el año fiscal 2004 promueve la producción y el acceso a viviendas a precios accesibles para familias e individuos que alquilan. Esto se logra, en parte, ofreciendo a los estados y localidades mayor flexibilidad para responder a las necesidades locales.

HUD cuenta con tres programas principales de asistencia para alquileres que en su conjunto brindan subsidios a aproximadamente 4.5 millones de hogares en todo el país. El principal vehículo para suministrar subsidios para alquiler es el programa de la Sección 8, que se autoriza en la Sección 8 de la Ley de Vivienda de EE.UU. (*U.S. Housing Act*) de 1937. A través de este programa, HUD ofrece subsidios a individuos (basado en inquilinos) que buscan viviendas para alquilar de propietarios aprobados y cualificados, y también ofrece subsidios directamente a propietarios de vivienda privados que reservan parte de o todas sus unidades para familias de bajos ingresos (basado en proyectos). Finalmente, HUD subsidia el funcionamiento, mantenimiento y modernización de 1.2 millones adicionales de unidades de vivienda pública. En total, estos programas proveerán más de \$23.3 mil millones en fondos nuevos cada año para respaldar los costos de alquiler de familias e individuos con ingresos bajos; esto representa aproximadamente el 74 por ciento del presupuesto total del Departamento en el año fiscal 2004.

El presupuesto para el año fiscal 2004 financia los dos programas de la Sección 8 a través de dos cuentas: una nueva cuenta de *Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas* [*Housing Assistance for Needy Families (HANF)*] y una cuenta de *Asistencia para Alquiler Basada en Proyectos* [*Project-Based Rental Assistance Account (PBRAA)*]. El programa de vivienda pública se financia a través del *Fondo Operativo para Vivienda Pública* (*Public Housing Operating Fund*) y el *Fondo de Capital para Vivienda Pública* (*Public Housing Capital Fund*).

HUD también ayuda a suministrar vivienda para alquiler a precios accesibles a través del programa HOME, el Subsidio Global de Vivienda para Indoamericanos (*Native American Housing Block Grant*), el seguro hipotecario de la FHA y el programa de Subsidio Global para Desarrollo Comunitario [*Community Development Block Grant (CDBG)*]. Además, HUD satisface las necesidades especializadas de vivienda de los ancianos y los individuos con discapacidades a través de subsidios para el desarrollo y la operación de proyectos de vivienda asistida destinados a estas poblaciones.



ASISTENCIA DE VIVIENDA PARA FAMILIAS CARENCIADAS (HANF)

HUD propone una nueva iniciativa: la Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas [*Housing Assistance for Needy Families (HANF)*], a través de la cual los fondos para vales, que han sido asignados a aproximadamente 2,600 autoridades de vivienda pública, se asignarían a los estados. Los estados, a su vez, podrían elegir contratar a las PHA u otras entidades para administrar el programa. Los fondos para los vales incrementales o de renovación estarían contenidos en la cuenta HANF.

Existe una cantidad de ventajas en el suministro de los fondos de los vales a los estados. La asignación de fondos a los estados en lugar de las PHA debería permitir mayor flexibilidad en los esfuerzos por resolver los problemas de subutilización de vales que han ocurrido en ciertos mercados locales. La asignación de fondos a los estados se combinará con una mayor flexibilidad en la legislación y reglamentación de los programas, para permitir que los estados resuelvan mejor las necesidades locales y comprometan los vales para los usos de los programas que de otro modo quedarían sin utilizar. En el Fondo de Certificados de Vivienda anterior, más de \$2.41 mil millones han sido recuperados en los últimos dos años del programa de Vales para Elección de Vivienda (*Housing Choice Voucher Program*). Estas grandes recuperaciones han llevado a que se niegue asistencia de vivienda adecuada a miles de familias, lo que se evitará a través del HANF. La administración del programa HANF debería transcurrir sin problemas, con HUD administrando a menos de 60 beneficiarios, en comparación con los aproximadamente 2,600 de hoy.

La asignación de los fondos a los estados debería permitir una mayor coordinación de los esfuerzos con el programa de Asistencia Temporal para Familias Carenciadas [*Temporary Assistance for Needy Families (TANF)*], administrado exitosamente por los estados, para respaldar los esfuerzos de aquellos que ahora reciben asistencia pública y están progresando hacia la autosuficiencia.

HUD propone que el año fiscal 2004 sea un año de transición en el cual las PHA sigan recibiendo los fondos de vales directamente, mientras los estados se preparan para administrar el programa HANF. Se dispondría de hasta \$100 millones para asistir a los estados en este esfuerzo. Además, los estados podrían solicitar vales incrementales si lo quieren hacer, y podrían requerir exenciones que los ayudarían en la implementación de sus programas.

La cuenta del programa HANF contendría \$13.6 mil millones en fondos para renovación de vales y vales incrementales. Esto incluiría fondos de hasta \$36 millones en vales incrementales para personas con discapacidades, vales incrementales adicionales hasta el valor que alcancen los fondos, \$252 millones para vales de protección del inquilino, para evitar el desplazamiento de inquilinos afectados por demolición de vivienda pública o disposición de vencimientos o terminaciones de contratos de la Sección 8 y \$72 millones para Coordinadores de Autosuficiencia Familiar.



CUENTA DE ASISTENCIA PARA ALQUILER BASADO EN PROYECTOS

Para el año fiscal 2004, la Administración propone fondos separados para los vales de la nueva cuenta HANF. La Cuenta de Asistencia para Alquiler Basado en Proyectos (*Project Based Rental Assistance Account*) retendrá los fondos para renovaciones de los contratos de asistencia para alquiler basado en proyectos de la Sección 8 que venzan, incluyendo los montos necesarios para mantener a los administradores de contratos basados en rendimiento. Se solicita una apropiación de \$4.8 mil millones para estas renovaciones en el año fiscal 2004, lo que representa un aumento de \$300 millones por sobre el año fiscal actual. Además de las nuevas apropiaciones, los fondos disponibles en esta cuenta provenientes de balances de años anteriores y de recuperaciones aumentarán el monto disponible para renovaciones y estarán disponibles para satisfacer los requerimientos de enmienda de los contratos vigentes que hayan agotado los fondos disponibles, así como una rescisión de \$300 millones.

Se anticipa que aproximadamente 870,000 unidades basadas en proyectos con asistencia para alquiler requerirán renovación el año fiscal 2004, un aumento de unas 50,000 unidades con respecto al año fiscal actual, continuando con la tendencia en aumento que surge de los vencimientos por primera vez, además de los contratos que ya están en el ciclo de renovación anual. La cuenta del programa HANF financia unas 30,300 unidades en proyectos subsidiados o con asistencia parcial que requieren vales de protección de inquilinos debido a las terminaciones, las salidas de programa y los pagos anticipados.

VIVIENDA PÚBLICA

La Vivienda Pública es otra forma importante de asistencia que ofrece HUD a la población con bajos recursos de la nación. En el año fiscal 2004, HUD anticipa que habrá aproximadamente 1.2 millones de unidades de vivienda pública ocupadas por inquilinos. Estas unidades están bajo la administración directa de aproximadamente 3,500 PHA. Como en el programa de la Sección 8, los inquilinos pagan aproximadamente el 30 por ciento de sus ingresos en renta y servicios, mientras que los subsidios de HUD se hacen cargo del resto de los costos.

HUD está programática y financieramente comprometido a asegurar que la provisión existente de viviendas públicas se mantenga en buen estado o sea demolida. El mantenimiento se logra a través de los subsidios a las PHA para gastos operativos y costos de modernización. Se incluye y mejora la legislación para implementar una nueva iniciativa de financiamiento en el año fiscal 2004 (ver más abajo). Esto permitirá que se acelere la reducción del trabajo atrasado en materia de modernización en los centros de vivienda pública de todo el país.

- **Fondo Operativo para Vivienda Pública.** La distribución de los fondos por fórmula tiene en cuenta el tamaño, la ubicación, la edad de las viviendas públicas existentes, la ocupación y otros factores que intentan reflejar los costos de funcionamiento de un desarrollo de vivienda pública bien administrado. En el año fiscal 2004, HUD aumentará los montos provistos para operar subsidios de \$3.530 mil millones a \$3.559 mil millones, más \$15 millones para financiar



actividades asociadas con el programa de Servicios de Apoyo y Oportunidades para Residentes [*Resident Opportunities and Supportive Services (ROSS)*].

- **Fondo de Capital para Vivienda Pública.** Este programa ofrece subsidios por fórmula a las PHA para reparaciones importantes y modernización de las unidades. El presupuesto para el año fiscal 2004 proveerá \$2.641 mil millones para esta cuenta. Este monto es suficiente para satisfacer el aumento de las necesidades de modernización en el año fiscal 2004.

De los fondos disponibles, se pueden mantener hasta \$40 millones en el Fondo de Capital para emergencias y desastres naturales. Hasta \$30 millones se pueden utilizar para subsidios para demolición, para acelerar la demolición de miles de unidades de vivienda pública cuya demolición ha sido aprobada pero aún están en pie. También en el año fiscal 2004, habrá hasta \$40 millones disponibles para el programa ROSS (además de los \$15 millones del Fondo Operativo), que ofrece servicios y ayuda a los residentes para alcanzar la autosuficiencia económica.

- **Iniciativa de Reinversión en Vivienda Pública (PHRI): Aprovechamiento de fondos del sector privado y reforma financiera.** Para solucionar el atraso en materia de necesidades de capital, el Departamento ha incluido una propuesta legislativa en su presupuesto 2004 que permitirá que las PHA utilicen sus subsidios de Fondos Operativos y Fondos de Capital para facilitar el financiamiento de mejoras de capital. Esta iniciativa también alentará la administración financiera basada en proyectos y la responsabilidad de las PHA.

Estos objetivos se lograrán autorizando a HUD a aprobar, propiedad por propiedad, las solicitudes de las PHA de convertir los desarrollos de vivienda (o partes de los desarrollos) en asistencia de vales basados en proyectos. La conversión de unidades en vales basados en proyectos permitirá a las PHA asegurar el financiamiento privado para rehabilitar o reemplazar sus propiedades más viejas, poniendo como garantía el ingreso basado en proyectos para préstamos privados para mejoras de capital.

El presupuesto para el año fiscal 2004 mejora esta propuesta, que se hizo en la solicitud de presupuesto del año pasado como Iniciativa de Reinversión en Vivienda Pública [*Public Housing Reinvestment Initiative (PHRI)*], ofreciendo también una garantía de hasta el 80 por ciento del capital de los préstamos por proveer capital para PHRI. Hubo un interés significativo por parte de las PHA y otras instituciones en la propuesta de presupuesto del año pasado; la garantía de los préstamos debería facilitar enormemente la participación de los prestamistas privados. El presupuesto incluye \$131 millones en subsidios para esta garantía, lo que permitiría garantizar casi \$2 mil millones en préstamos y aceleraría significativamente la mejora de las condiciones de la vivienda pública.

- **Revitalización de Viviendas Públicas en Muy Malas Condiciones (HOPE VI).** El presupuesto para el año fiscal 2004 no incluye fondos adicionales para el programa HOPE VI. Una de las metas principales del programa HOPE VI ha sido la demolición, reemplazo y rehabilitación de 86,000 unidades de vivienda pública en muy malas condiciones que se identificaron en el informe final de 1992 emitido por la Comisión Nacional de Vivienda en Muy Malas Condiciones (*National*



Commission on Severely Distressed Housing). El programa ha llevado a la demolición de 55,000 unidades y más de 140,000 unidades de vivienda pública han sido aprobadas para su demolición a través del programa HOPE VI y otros. Además, como el progreso en el programa HOPE VI es lento por varias razones, miles de millones de dólares en fondos HOPE VI permanecen en trámite y demandan la atención concentrada de HUD y los beneficiarios actuales.

Tabla 2
VIVIENDA PÚBLICA
(Dólares en millones)

	2003	2004	Diferencia
Subsidios operativos	3,530	3,574	+44
Fondo de Capital para Vivienda Pública	2,426	2,641	+215
Revitalización de Viviendas Públicas en Muy Malas Condiciones (HOPE VI)	574	0	-574

OTROS PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA ALQUILER

Programa de Seguro para Vivienda Multifamiliar de la FHA. La FHA garantiza hipotecas de proyectos de viviendas multifamiliares para alquiler. En el año fiscal 2004, la FHA reducirá las primas de seguros hipotecarios anuales en su programa de construcción nueva de apartamentos más grandes, Sección 221(d)(4), por segundo año consecutivo: de 57 puntos básicos a 50 puntos básicos. Con esta reducción, el Departamento estima que asegurará \$3 mil millones en préstamos de desarrollo de apartamentos a través de este programa, para la producción anual de otras 42,000 unidades de alquiler nuevas, la mayoría de las cuales serán accesibles para familias de ingresos moderados, y la mayoría de las cuales estarán ubicadas en áreas con escasa asistencia. Además, dado que este programa ya no depende de los subsidios correspondientes, la FHA evita la incertidumbre y las suspensiones que han plagado el programa en años anteriores. Combinado con otros programas de hipotecas multifamiliares, incluyendo los de desarrolladores sin fines de lucro, hogares de convalecencia y tomadores de hipotecas con refinanciación, la FHA prevé que ofrecerá asistencia a un total de 178,000 unidades de vivienda multifamiliares.

Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda (HOME). Además del uso extendido de los fondos HOME para la propiedad de vivienda, el Programa HOME ha invertido mucho en la creación de nuevas viviendas de alquiler a precios accesibles. El programa en realidad ha respaldado la construcción, rehabilitación y compra de más de 322,000 unidades para alquiler. Los fondos del programa también han provisto subsidios de alquiler directos a más de 88,000 hogares.



Subsidio Global de Vivienda para Indoamericanos (NAHBG). Este subsidio global es una fuente flexible de financiamiento para tribus o entidades designadas por tribus y se utiliza para una amplia variedad de actividades relacionadas con viviendas a precios accesibles. Los usos autorizados incluyen alquiler y propiedad de vivienda. El subsidio global cuenta con fondos de \$647 millones en el año fiscal 2004.

Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii (NHHBG). El Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii [*Native Hawaiian Housing Block Grant, (NHHBG)*] sigue el modelo del NAHBG, y ofrece financiamiento al Departamento de Tierras Natales Hawaianas (*Department of Hawaiian Home Lands*) para una amplia variedad de actividades relacionadas con las viviendas a precios accesibles, que incluyen la construcción, rehabilitación o adquisición de unidades para alquiler para hawaianos nativos que cumplan los requisitos para residir en, o que ya vivan en las Tierras Natales Hawaianas.

Muchos otros programas de HUD contribuyen con asistencia para alquiler, aunque no sea su función principal. Por ejemplo, el flexible Subsidio Global para Desarrollo Comunitario (*Community Development Block Grant*) se puede utilizar para respaldar las actividades de alquiler de vivienda.

BARRERAS REGLAMENTARIAS PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDAS A PRECIOS ACCESIBLES

HUD se ha comprometido a trabajar con los estados y las comunidades locales para reducir las barreras reglamentarias para el desarrollo de viviendas a precios accesibles. HUD creará una nueva Oficina de Reforma Reglamentaria (*Office of Regulatory Reform*), que entre otras cosas, asignará \$2 millones adicionales el año próximo a esfuerzos de investigación para conocer más sobre la naturaleza y el alcance de estos obstáculos reglamentarios. A través de esta oficina, los investigadores desarrollarán las herramientas necesarias para medir y, en última instancia, reducir los efectos de las barreras excesivas que restringen el desarrollo de viviendas a precios razonables a nivel local.



**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.
RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2004**



REFORZAMIENTO DE LAS COMUNIDADES

HUD se ha comprometido a preservar las ciudades estadounidenses como vibrantes núcleos de comercio y a convertir a las comunidades en lugares mejores para vivir, trabajar y criar una familia. El presupuesto para el año fiscal 2004 ofrece a los estados y localidades herramientas que pueden poner en funcionamiento para mejorar la salud económica y promover el desarrollo comunitario. Quizás la fortaleza más grande de los programas de desarrollo económico de HUD sea el énfasis que ponen en ayudar a las comunidades a resolver las prioridades de desarrollo determinadas a nivel local a través de decisiones tomadas a nivel local.

PROGRAMA DE SUBSIDIOS GLOBALES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG)

El pilar principal de los programas de desarrollo económico y comunitario de HUD es el programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario [*Community Development Block Grant, (CDBG)*]. En el año fiscal 2004, los fondos totales para el programa CDBG serán \$4.732 mil millones. Los fondos para el programa por fórmula de CDBG se mantendrán igual que en el año fiscal 2003 en \$4.436 mil millones. Actualmente, 865 ciudades, 159 condados y 50 estados más Puerto Rico reciben fondos para subsidios globales por fórmula.

HUD está analizando el impacto del Censo 2000 en la distribución de los fondos de CDBG a los estados y comunidades con derecho al beneficio. Sobre la base de esta revisión, se podrían proponer revisiones a la fórmula existente. Todas las propuestas, por supuesto, considerarán las necesidades y el grado de carencia, así como otros factores.

De los \$4.732 mil millones del año fiscal 2004, \$4.436 mil millones se distribuirán entre las comunidades, estados y áreas insulares con derecho al beneficio, y \$72.5 millones se distribuirán por competencia entre las tribus indias con los mismos usos y propósitos. Este presupuesto presupone cambios legislativos propuestos en el año fiscal 2003 para financiar los subsidios CDBG a áreas insulares como parte de la fórmula, y para mudar la administración del programa de Ciudades Pequeñas de Hawaii al estado. Los \$224 millones restantes son para propósitos y programas específicos a nivel local y se distribuyen generalmente en forma de subsidios competitivos. Entre las iniciativas principales se encuentran.

- **Iniciativa de Entrada de Colonias.** Como en el presupuesto para el año fiscal 2003, el presupuesto para el año fiscal 2004 propone nuevamente \$16 millones para la Iniciativa de Entrada de Colonias [*Colonias Gateway Initiative (CGI)*]. CGI es una iniciativa regional, concentrada en los estados fronterizos donde se encuentran las Colonias. Las *Colonias* son comunidades pequeñas, generalmente



no incorporadas que se caracterizan por tener viviendas por debajo del estándar, por la falta de infraestructura básica y servicios públicos y una débil capacidad para implementar iniciativas de desarrollo económico. Los fondos del año fiscal 2004 ofrecen capital inicial para desarrollar un sistema de información geográfica e información socioeconómica de base; identificar y estructurar proyectos nuevos e iniciativas de capacitación; financiar asesoría de negocios y capacitación y suministrar fondos compensatorios para desarrollar proyectos de desarrollo económico y vivienda sustentables que, una vez probados, puedan ser traspasados al sector privado.

- **Iniciativa Nacional de Desarrollo Comunitario (NCDI).** HUD participa de la Iniciativa Nacional de Desarrollo Comunitario [*National Community Development Initiative (NCDI)*], iniciada y organizada en forma privada. El presupuesto 2004 brindará \$30 millones para NCDI y Habitat for Humanity, en donde HUD ha financiado tres fases de trabajo desde 1994. Una cuarta fase enfatizará la ayuda a las organizaciones de desarrollo basado en comunidades para construir capacidades en la arena económica y actividades relacionadas de revitalización comunitaria, a través del trabajo de intermediarios, que incluyen la Local Initiative Support Corporation (LISC) y la Enterprise Foundation.
- **Programas de Subsidios de Asociación Universitaria.** El presupuesto para el año fiscal 2004 provee \$31.9 millones para asistencia a facultades y universidades, incluyendo instituciones de las minorías, para destinar a una amplia gama de actividades de desarrollo comunitario. Los fondos también se otorgan para asistir a programas de graduados que atraen a las minorías y a estudiantes no favorecidos económicamente a participar en los campos de estudio de vivienda y desarrollo comunitario.

Los fondos de los subsidios se otorgan en forma competitiva a seis programas: Facultades y Universidades Históricamente para gente de Color (*Historically Black Colleges and Universities*); Instituciones de Servicio para Hispanos (*Hispanic-Serving Institutions*); Instituciones para Nativos de Hawaii/Alaska (*Alaskan Native/Native Hawaiian Institutions*); Facultades y Universidades Tribales (*Tribal Colleges and Universities*); Centros de Asociación para Extensión Comunitaria (*Community Outreach Partnership Centers*) y Programa Trabajo/Estudio de Desarrollo Comunitario Comunitario (*Community Development Work Study*). Los fondos se utilizan para estudiar el trabajo y otros programas para asistir a instituciones de aprendizaje superior en la formación de asociaciones con las comunidades en las cuales están y a emprender una amplia gama de actividades académicas que promueven y logran la revitalización de los vecindarios.

- **Youthbuild.** El presupuesto para el año fiscal 2004 solicita \$65 millones para el programa Youthbuild. Este programa está destinado a quienes abandonan el colegio entre los 16 y los 24 años, y ofrece a estos jóvenes desfavorecidos educación y habilidades laborales a través de la construcción y la rehabilitación de viviendas para personas sin hogar y con bajos ingresos. El programa también brinda oportunidades para ubicación en programas de pasantía o en puestos de trabajo. La solicitud de presupuesto para el año fiscal 2004 brindará asistencia a más de 3,728 adultos jóvenes.



COMUNIDADES DE RENOVACIÓN/ZONAS DE PARTICIPACIÓN PLENA

La Ley de Reducción Impositiva para Renovación Comunitaria (*Community Renewal Tax Relief Act*) de 2000 autorizó la designación de 40 Comunidades para Renovación (RC) y nueve Zonas de Participación Plena (EZ) de la Ronda III, y dio incentivos impositivos que se pueden utilizar para alentar los esfuerzos de revitalización comunitaria. Los inversores privados en las zonas de RC y EZ pueden solicitar beneficios impositivos en los próximos diez años, sujetos a la expansión de oportunidades laborales en estos lugares. Estos programas permiten a las comunidades diseñar y administrar sus propias estrategias de desarrollo económico con una mínima participación del gobierno federal. No se han autorizado o apropiado fondos de subsidios para RC o EZ de la Ronda III. Las comunidades de las Zonas de Participación Plena de la Ronda II han recibido fondos de subsidios en el pasado, pero después de cuatro años de financiamiento, aún disponen de saldos provenientes de fondos no utilizados. Por supuesto, todos los impuestos y demás beneficios asociados con la designación como Zona permanecerán intactos. Los fondos CDBG y HOME pueden ser utilizados para las mismas actividades.

PROGRAMAS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS SIN HOGAR

La Administración se ha comprometido profundamente a resolver el problema de la carencia de hogar que enfrentan muchas ciudades estadounidenses. HUD está liderando un compromiso sin precedentes en toda la Administración tendiente a eliminar la carencia de hogar crónica en un plazo de diez años. La Administración también está cambiando fundamentalmente la forma en que la nación maneja la cuestión de la carencia de hogar, destinando más recursos para brindar vivienda permanente y servicios de apoyo a las personas sin hogar, en lugar de ofrecerles solamente más camas en refugios.

Como primera medida, la Administración ha reactivado el Consejo Interagencias sobre Personas sin Hogar (*Interagency Council on Homelessness*) para coordinar mejor las actividades de las 18 agencias federales destinadas a atender las necesidades de las personas sin hogar. HUD y sus socios se han concentrado en mejorar el suministro de servicios a la gente sin hogar, lo que incluye trabajar para recortar la burocracia gubernamental y simplificar el proceso de financiamiento para aquellos que proveen servicios a gente sin hogar.

El presupuesto para el año fiscal 2004 sigue ofreciendo un fuerte apoyo a las personas y familias sin hogar, al financiar el programa a un nivel récord de \$1.528 mil millones.

Se están proponiendo varios cambios al programa que brindarán una nueva dirección y simplificarán el suministro de fondos a las organizaciones locales y sin fines de lucro que brindan servicios a la población sin hogar. Estas propuestas incluyen:



- **Iniciativa Samaritana:** El presupuesto para el año fiscal 2004 incluye fondos para un nuevo programa tendiente a cumplir con el objetivo del Presidente de erradicar la situación de falta de vivienda crónica en 10 años. Las personas que sufren de carencia de hogar crónica corresponden a una subpoblación de cerca de 150,000 personas que generalmente sufren de adicción, enfermedades mentales o discapacidad física, y viven sin hogar por periodos extendidos de tiempo o experimentan múltiples episodios de carencia de hogar. Estos individuos, en su mayoría, obtienen ayuda por un tiempo breve, pero pronto vuelven a caer en las calles y refugios. La investigación indica que aunque estos individuos representan menos del 10 por ciento de la población sin hogar, utilizan más de la mitad de todos los servicios destinados a la asistencia de personas sin hogar porque no se resuelven integralmente sus necesidades. Por lo tanto, siguen continuamente en el sistema de carencia de hogar.

Con fondos de HUD de \$50 millones, la Iniciativa Samaritana ofrecerá nuevas opciones de vivienda, así como servicios y extensión a las personas sin hogar que viven en las calles. Este programa es parte de un esfuerzo federal más amplio, coordinado por HUD, HHS, VA y el Consejo Interagencias sobre Carencia de Hogar.

- **Legislación para Integrar los Programas de Asistencia para Gente sin Hogar.** HUD propondrá legislación para integrar sus programas actuales de asistencia para gente sin hogar en un solo programa. El programa integrado simplificará significativamente la asistencia para gente sin hogar en todo el país.
- **Reactivación del Consejo Interagencias sobre Carencia de Hogar.** Reactivar el Consejo ha brindado una mejor coordinación de los varios programas de asistencia para gente sin hogar disponibles en forma directa para los individuos sin hogar a través de HUD, HHS, VA, el Departamento de Trabajo y otras agencias. HUD proveerá \$1.5 millones para operar el Consejo Interagencias, un aumento de fondos del 50 por ciento con respecto al año fiscal 2003.
- **Programa de Refugios y Alimentación para Emergencias.** La Administración ha propuesto legislación que transferiría en forma intacta el Programa de Refugios y Alimentación para Emergencias [*Emergency Food and Shelter Program (EFSP)*] (EFSP) que administra actualmente FEMA para HUD. La transferencia de este programa de \$153 millones permitiría la integración de toda la asistencia para refugios de emergencia: EFSP y el programa de Subsidios para Refugios de Emergencia, en una sola agencia. Los fondos de EFSP se distribuyen en una Junta Nacional, que a su vez asigna fondos a juntas locales similares en las jurisdicciones que cumplen con los requisitos. La posibilidad de ser elegido para los fondos depende de la información sobre población, pobreza y falta de empleo. La Junta estará presidida por el Secretario de HUD e incluirá a la Cruz Roja EE.UU., el Ejército de Salvación y United Way, entre otros expertos.



PROGRAMAS PARA LOS ANCIANOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Casi dos millones de hogares liderados por una persona anciana o persona con discapacidades reciben asistencia para alquiler de HUD, lo que les brinda la oportunidad de encontrar un lugar decente para vivir y a menudo los ayuda a vivir en forma independiente.

El presupuesto para el año fiscal 2004 ofrecerá el mismo nivel de financiamiento para Vivienda para Ancianos y Vivienda para Personas con Discapacidades que se solicitó para el año fiscal 2003. Los fondos para vivienda para ancianos (Sección 202) se otorgan en forma competitiva a organizaciones sin fines de lucro que construyen nuevas instalaciones. Luego se les otorga ayuda para alquiler a las instalaciones, lo que les permite aceptar a residentes con muy bajos ingresos. En el año fiscal 2004, se proveerán \$783 millones para instalaciones para ancianos. Muchos de los residentes viven en estas instalaciones durante años; con el tiempo, estos individuos pueden volverse más frágiles o menos capaces de vivir en instalaciones de alquiler sin servicios adicionales. Por lo tanto, el programa provee \$30 millones de los subsidios para construcción para convertir todas o parte de las propiedades existentes en instalaciones con servicios de asistencia. Esto permitirá que los residentes ancianos permanezcan en sus unidades. Además, se destinarán \$53 millones de fondos de subsidios para financiar a los coordinadores de servicios que ayudan a los residentes ancianos a obtener los servicios que necesitan de la comunidad.

El presupuesto para el año fiscal 2004 propone financiar por separado los subsidios para Vivienda Asistida para Individuos con Discapacidades (Sección 811) por un valor de \$251 millones. El programa de subsidios para instalaciones para discapacitados también continuará reservando fondos para permitir que las personas con discapacidades vivan en los entornos principales. Hasta un 25 por ciento de los fondos de subsidios se pueden utilizar para proveer vales del tipo de la Sección 8, que ofrecen una alternativa para congregar los desarrollos de vivienda. En el año fiscal 2004, \$42 millones de los fondos de subsidios se otorgarán para renovar los vales tipo Sección 8 principales, de modo que, cuando corresponda, los individuos puedan continuar utilizando sus vales para obtener ayuda para alquiler en el mercado principal de alquileres. El Departamento propone reformar el programa para permitir que los patrocinadores religiosos y otros puedan responder mejor a las necesidades locales. Además, el programa reformado reconocería las necesidades exclusivas de las personas con discapacidades que corren riesgo de quedar sin hogar como parte de la Iniciativa Samaritana de la Administración para terminar con la carencia crónica de hogar.

- **Vales para Personas No Ancianas con Discapacidades.** Uno de los usos a los que se apunta con los nuevos vales incrementales del programa de la Sección 8 es para los individuos discapacitados no ancianos que residen actualmente en viviendas designadas para ancianos. Las personas discapacitadas reciben vales de la Sección 8 para continuar con sus subsidios en cualquier otro lugar. Si no se recibe cantidad suficiente de solicitudes para estos vales, las PHA pueden utilizarlos para cualquier otra persona discapacitada que esté en las listas de espera de las PHA. En el año fiscal 2004, el Departamento asignará \$36 millones



para los discapacitados no ancianos, para financiar aproximadamente 5,500 vales.

- **Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA).** En el año fiscal 2004, HUD proveerá \$297 millones en fondos de subsidios nuevos para asistencia de vivienda y servicios de asistencia relacionados para personas con bajos ingresos con VIH/SIDA y sus familias. Esto representa un aumento de \$5 millones por sobre el nivel del año fiscal 2003 y se basa en las estadísticas más recientes preparadas por los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades. Aunque la mayoría de los subsidios se asignan por fórmula, sobre la base de la cantidad de casos y la mayor incidencia del SIDA, una pequeña parte se otorga en forma competitiva para proyectos de significación nacional. El programa renovará los subsidios existentes en el año fiscal 2004 y se espera que otorgue nuevos subsidios para tres nuevas jurisdicciones. Desde 1999, la cantidad de beneficiarios por fórmula ha aumentado de 97 a unos 114 previstos en el año fiscal 2004.
- **Hipotecas Revertidas de la FHA.** Las Hipotecas de Conversión de Capital de Bienes Raíces [*Home Equity Conversion Mortgage (HECM)*] de la FHA permite a los propietarios de 62 años en adelante que hayan pagado sus hipotecas o que tengan sólo un pequeño saldo remanente pedir un préstamo sobre el capital de sus viviendas. A diferencia de los préstamos sobre el capital de la vivienda tradicional, una hipoteca revertida de HUD no requiere reembolso mientras el prestatario viva en la casa. Los prestamistas recuperan su capital principal, más intereses, cuando la casa se vende. Este programa les da a los ciudadanos ancianos una opción para mantener sus viviendas por el mayor tiempo posible. En el año fiscal 2002, la FHA aseguró un récord de 13,000 préstamos HECM por un total de casi \$2 mil millones, casi el doble del monto asegurado el año anterior. Se espera un crecimiento continuo en esta importante fuente de financiación de capital para ancianos a medida que los prestamistas y propietarios de viviendas se familiaricen más con este producto.



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.
RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2004

Tabla 4
VIVIENDAS PARA POBLACIONES ESPECIALES

	2003	2004	Diferencia
ANCIANOS:			
Producción de Viviendas para Ancianos (Sección 202)	\$783	\$783	...
Renovación del Contrato de Asistencia para Alquiler de Proyectos [<i>Project Rental Assistance Contract (PRAC)</i>]	[16]	[16]	...
Conversión a Subsidio CAP/Vivienda Asistida (Rehab.)	[30]	[30]	...
Coordinadores de servicios	[53]	[53]	...
Total ancianos	\$783	783	...
Fondo de Capital de Trabajo	[0.6]	[.5]	[-0.1]
PERSONAS CON DISCAPACIDADES			
Personas con Discapacidades	\$251	\$251	...
Renovación del Contrato de Asistencia para Alquiler de Proyectos [<i>Project Rental Assistance Contract (PRAC)</i>]	[6]	[8]	[2]
Renovación de Vales Principales	[32]	[42]	[10]
Total Personas con Discapacidades	\$251	\$251	...
Fondo de Capital de Trabajo	0.6	0.5	[-0.1]
Utilización de recuperaciones	-10	-10	...
Total de programas para ancianos y personas con discapacidades	\$1,024	\$1,024	\$0
PERSONAS SIN HOGAR			
Subsidios de Asistencia para Gente sin Hogar	\$1,130	\$1,325	\$195
Programa de Refugios y Atención	[0]	[194]	[194]
Fondo de Capital de Trabajo	[2]	[3]	[1]
Sistema de información administrativa y asistencia técnica	[18]	[12]	[-6]
Consejo Interagencias sobre Carencia de Hogar	[1]	[2]	[1]
Iniciativa Samaritana	...	50	50
Refugios y Alimentación en Emergencias	153	153	...
Total para Personas sin Hogar	\$1,283	\$1,528	\$245
PERSONAS CON VIH/SIDA.			
Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA	\$292	\$297	\$5
Asistencia técnica	[2]	[3]	[1]



AYUDAR A LOS INDIVIDUOS A LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA

Una nación compasiva debe asegurar que los estadounidenses que reciben servicios de HUD, muchos de los cuales son familias que luchan, o individuos que enfrentan un momento de prueba en sus vidas, vivan en un entorno saludable y seguro y tengan acceso a herramientas que los ayuden a avanzar hacia la autosuficiencia. Los programas básicos de HUD contribuyen con este objetivo al suministrar a los individuos y familias los servicios y la vivienda que les permitan concentrarse en su recuperación, el desarrollo de habilidades laborales y la obtención de trabajo o un ingreso.

Entre las iniciativas clave para el año fiscal 2004 se encuentran:

- **Asistencia de Vivienda para Familias Carenciadas (HANF).** Al adelantar el programa de vales para asignar vales a los estados en lugar de PHA, HUD ofrecerá una oportunidad única para mejorar la coordinación de los esfuerzos para lograr la autosuficiencia entre el programa de vales, el programa de Asistencia Temporal para Familias Carenciadas y otras iniciativas de los estados para lograr la autosuficiencia. Aunque se alienta a coordinar esfuerzos en la legislación actual, los resultados han sido aislados. El control estatal de los programas de vivienda y bienestar, junto con la flexibilidad adicional en el programa de vivienda para permitir que se resuelvan las necesidades locales, deberían llevar a esfuerzos para lograr la autosuficiencia más efectivos.
- **Programa de Autosuficiencia Familiar (FSS).** En el año fiscal 2004, el Departamento otorgará \$72 millones dentro de la cuenta HANF para continuar y expandir el programa de Autosuficiencia Familiar [*Family Self-Sufficiency Program (FSS)*]. El programa FSS ha sido diseñado para vincular a las familias con las oportunidades locales de educación, capacitación laboral y asesoramiento mientras reciben asistencia para vivienda. Durante un periodo de 5 años, a medida que crezcan los ingresos de un participante, un monto equivalente al aumento de la renta atribuible al aumento de los ingresos del participante se depositará en una cuenta en custodia para comprar una vivienda, pagar estudios superiores o incluso empezar un negocio. Actualmente, el gobierno federal ofrece asistencia a más de 55,000 familias en los programas de alquiler y vivienda pública de la Sección 8.
- **Programa de Oportunidades y Autosuficiencia para Residentes (ROSS).** El Departamento otorgará \$55 millones en fondos para solventar el Programa de Oportunidades y Autosuficiencia para Residentes [*Resident Opportunity and Self-Sufficiency Program, (ROSS)*] para residentes de Viviendas Públicas y para Indoamericanos. El propósito principal de los fondos es ofrecer un vínculo entre los residentes y los servicios que pueda ayudarlos a alcanzar la autosuficiencia.



PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD

- **El Programa de Pintura con Base de Plomo** es el elemento central del programa del Presidente para erradicar la intoxicación por pintura con base de plomo en los niños en 10 años o menos. En el año fiscal 2004, los fondos para riesgos por pintura con base de plomo aumentarán a \$136 millones este año, de \$126 millones en la solicitud del Presidente para el año fiscal 2003. Los fondos de subsidios están destinados a hogares de bajos ingresos de propiedad privada, más proclives a exponer a los niños a los riesgos de la pintura con base de plomo. Se incluyen en el financiamiento total \$10 millones en fondos para la Operación LEAP, destinados a organizaciones que demuestren una capacidad excepcional para aprovechar fondos del sector privado con dinero del gobierno federal, y fondos para estudios técnicos para reducir el costo del control de los riesgos del plomo. El programa también realiza educación pública y asistencia para el cumplimiento para prevenir la intoxicación en los niños. El presupuesto del Presidente también solicita \$25 millones adicionales para un programa de demostración de reducción de los riesgos de plomo para eliminar los riesgos de la pintura con base de plomo en los hogares de los niños con bajos ingresos, con fondos del programa HOME. Este nuevo programa ofrecerá formas creativas para identificar y eliminar los riesgos de la pintura con base de plomo, métodos que servirán como modelos para los programas existentes de control de los riesgos del plomo, como reemplazar viejas ventanas contaminadas con altos niveles de polvo de pintura por nuevas ventanas con un uso eficiente de energía.
- **Iniciativa Hogares Saludables.** También se incluyen \$10 millones para la Iniciativa Hogares Saludables, destinada a financiar la prevención de otras enfermedades y accidentes relacionados con la vivienda en los niños, como el asma y la intoxicación con monóxido de carbono. El Informe sobre Fuerza de Trabajo del Presidente señala que el asma solamente cuesta a la nación más de \$6 mil millones al año. Al trabajar con otras agencias como CDC y la Agencia de Protección del Medio Ambiente (*Environmental Protection Agency*), HUD está poniendo a funcionar una experiencia integral en construcción y rehabilitación de viviendas, planificación urbana, salud pública, ciencia e ingeniería ambiental para resolver los problemas de la infancia asociados con la vivienda.
- **Programa de Estándares para Viviendas Prefabricadas.** HUD solicita \$17 millones en el año fiscal 2004 para cubrir los costos extendidos de este programa, como lo indica la Ley de Oportunidades de Acceso a la Vivienda Propia para los Estadounidenses (*American Homeownership Opportunity Act*) de 2000. Esto representa un aumento de \$4 millones por sobre el año fiscal actual. Estos fondos cubrirán los costos de contratación de los encargados de inspeccionar las plantas de fabricación, hacer pagos a los estados para investigar las reclamos de los compradores y cubrir costos administrativos, incluyendo el personal del Departamento. Los honorarios han sido establecidos reglamentariamente para respaldar la operación de este programa.

Seguro Hipotecario Especializado de la FHA. La FHA ofrece seguros hipotecarios para programas especializados como hogares de convalecencia, centros de vivienda asistida y hospitales. Este seguro permite la construcción de estos centros tan necesarios en áreas donde el crédito disponible es limitado a través del sector privado debido al riesgo percibido.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA VIVIENDA

En esta tierra de oportunidades, no se le debería negar a nadie una vivienda por su raza, color, nacionalidad de origen, sexo, estado civil o discapacidad. La Administración se ha comprometido a combatir la discriminación en materia de vivienda, y esto se refleja en la solicitud de presupuesto de HUD para el año fiscal 2004.

HUD es la principal agencia federal responsable de la administración de la legislación sobre equidad de vivienda. El objetivo de este programa es asegurar que todos los individuos y las familias tengan acceso a un entorno de vivienda adecuado libre de discriminación. HUD contribuye a hacer cumplir la ley de equidad de vivienda y a educar, haciendo cumplir en forma directa las leyes federales sobre equidad de vivienda y financiando esfuerzos estatales y locales de vivienda a través de dos programas.

Programa de Ayuda para Equidad de Vivienda [*Fair Housing Assistance Program (FHAP)*]

El presupuesto para el año fiscal 2004 suministrará \$29.7 millones, un aumento de \$4 millones en relación con el nivel del año 2003, para las jurisdicciones estatales y locales que administren leyes sustancialmente equivalentes a la Ley Federal de Equidad de Vivienda (*Federal Fair Housing Act*). Este aumento proveerá: (1) una campaña educativa para resolver las tasas de discriminación persistentemente altas en contra de los inquilinos hispanos (como lo señala el Estudio sobre Discriminación en Vivienda 2000); (2) financiamiento para una Academia de Capacitación para Equidad de Vivienda que capacite mejor a los profesionales del derecho civil y a los socios de vivienda para realizar investigaciones sobre equidad de vivienda y (3) financiamiento adicional para aumentos inesperados en casos de discriminación procesados por agencias de equidad de vivienda locales y estatales como resultado de un aumento de las actividades de educación y extensión. El Departamento respalda a las agencias de FHAP suministrando fondos para desarrollo de capacidades, procesamiento de reclamos, administración, esfuerzos especiales de vigilancia de cumplimiento, capacitación y mejora de los sistemas de información y datos. Los subsidios FHAP se otorgan anualmente en forma no competitiva.



Programa de Iniciativas de Equidad de Vivienda [*Fair Housing Initiatives Program (FHIP)*]

El presupuesto para el año fiscal 2004 proveerá \$20.3 millones en fondos de subsidios para agencias FHIP sin fines de lucro para ocuparse directamente de la discriminación a través de la educación, la extensión y la vigilancia del cumplimiento de la ley. El programa FHIP para el año fiscal 2004 está estructurado para responder a los resultados del Estudio Nacional sobre Discriminación y estudios relacionados de 3 años, que refleja la necesidad de extender los esfuerzos de educación y extensión nacionalmente como resultado de la prolongación de altos niveles de discriminación. Los fondos solicitados también seguirán respaldando cinco iniciativas especiales.

- **Combate de los Préstamos Abusivos.** Combatir los préstamos abusivos es una actividad importante de las agencias FHIP, dado que los informes siguen mostrando que los prestamistas abusivos a menudo apuntan a las minorías raciales, los ancianos y las mujeres para ofrecer préstamos hipotecarios con honorarios exorbitantes y condiciones onerosas.
- **Extensión educativa.** La extensión educativa es un componente fundamental de los esfuerzos continuos de HUD para prevenir o eliminar las prácticas discriminatorias en materia de vivienda. HUD continuará su trabajo para lograr que el público tome más conciencia de sus derechos y responsabilidades según la Ley de Equidad de Vivienda. Un estudio importante titulado "¿Cuánto sabemos?" enfatizó la necesidad continua de educación para el público acerca de las leyes de equidad de vivienda; en el año fiscal 2004, las organizaciones de FHIP de todo el país seguirán financiando una gran campaña de educación y conciencia pública para respaldar los resultados del estudio.
- **Equidad de Vivienda en las Colonias.** Las *Colonias* tienen muchos obstáculos para la equidad de vivienda y el acceso a viviendas a precios accesibles tanto para alquiler como para compra. Muchos de los residentes son inmigrantes recientes que no conocen sus derechos según la Ley de Equidad de Vivienda. Los fondos se destinarán a agencias de FHIP que provean esfuerzos de educación y vigilancia del cumplimiento de la ley en esas áreas. Las organizaciones de equidad de vivienda financiadas por FHIP con subsidios destinados a las *colonias* ofrecerán a los residentes información sobre la Ley de Equidad de Vivienda y leyes sustancialmente equivalentes y responderán a las acusaciones de prácticas discriminatorias.
- **Asociaciones Comunitarias y Religiosas.** El programa FHIP continuará enfatizando la participación de socios comunitarios y religiosos. Reconociendo el impacto tremendo que tiene la educación en la implementación de las leyes de equidad de vivienda, prácticamente cualquier entidad (pública, privada, con o sin fines de lucro) que trabaje activamente para prevenir la discriminación puede solicitar los fondos para esta iniciativa.

Las asociaciones con organizaciones comunitarias y religiosas en FHIP facultará a los ciudadanos al: (1) alentar el contacto de las agencias y organizaciones de vigilancia del cumplimiento de la ley de equidad de vivienda estatales y locales; (2) trabajar en conjunto con las organizaciones religiosas y (3) promover una



presencia de equidad de vivienda en lugares donde existe poca o ninguna presencia hoy. HUD pondrá el acento en las asociaciones con organizaciones religiosas y de base que tengan fuertes vínculos con los grupos identificados en el Estudio sobre Discriminación en Vivienda 2000 como los más vulnerables a la discriminación en materia de vivienda, particularmente la población hispana creciente.

- **Accesibilidad para Personas con Discapacidades.** Promover los derechos de equidad de vivienda de las personas con discapacidades es una prioridad del Departamento y seguirá siendo una iniciativa importante dentro de FHIP. Se está implementando una orientación técnica y capacitación para construcción y diseño de accesibilidad según la Ley de Equidad de Vivienda a través del Proyecto Primero Accesibilidad y Equidad de Vivienda (*Project Fair Housing Accessibility First*) (antes llamado *Proyecto de Capacitación y Orientación Técnica*). El proyecto, que ya está en su segundo año, brindará capacitación a 48 centros separados para arquitectos, constructores y otras personas acerca de cómo diseñar y construir edificios multifamiliares que cumplan con los requerimientos de accesibilidad de la Ley de Equidad de Vivienda. Durante el mismo periodo, el Proyecto Primero Accesibilidad y Equidad de Vivienda tendrá una línea gratuita y un sitio web para ofrecer asistencia personal a los profesionales de la vivienda que tengan problemas de diseño y construcción.



PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y RELIGIOSAS

El Centro para Iniciativas Comunitarias y Religiosas de HUD (el "Centro") se estableció por Orden Ejecutiva 13198 el 29 de enero de 2001. Su propósito consiste en coordinar los esfuerzos del Departamento para eliminar los obstáculos reglamentarios, de contratación y otros que impiden la participación de organizaciones religiosas y otras organizaciones comunitarias en los programas de servicios sociales.

El Centro seguirá cumpliendo un papel clave en el año fiscal 2004, facilitando la cooperación entre agencias y dentro del Departamento en relación con las necesidades de las organizaciones religiosas y comunitarias. Se concentrará en la investigación; leyes y políticas; desarrollo de un centro de recursos entre agencias para atender a los socios religiosos y comunitarios; expandir el desarrollo de la extensión, la capacitación y la coalición. Adicionalmente, el Centro participará en la consecución de las metas y objetivos estratégicos globales de HUD, particularmente en tanto se relacionen con la asociación con organizaciones religiosas y comunitarias.

El 12 de diciembre de 2002, el Presidente emitió la Orden Ejecutiva 13279, "Igual Protección de las Leyes para Organizaciones Religiosas y Comunitarias". Lo que busca es asegurar que las organizaciones religiosas y comunitarias no sean injustamente discriminadas por las reglamentaciones y las prácticas y políticas burocráticas. La Orden instruye al Centro para: (1) enmendar las políticas que contradigan la Orden; (2) cuando corresponda, implementar las nuevas políticas necesarias para seguir los principios fundamentales y los criterios de elaboración de políticas establecidos en la Orden; (3) implementar nuevas políticas para asegurar la recolección de datos relacionados con la participación de organizaciones religiosas y comunitarias en programas de servicios sociales que reciben asistencia financiera del gobierno federal e (4) informar al Presidente las acciones propuestas para emprender la implementación de la Orden.

En cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas 13198 y 13279, el Centro seguirá participando en la implementación de las metas y objetivos estratégicos de HUD, y tendrá también las siguientes responsabilidades en el año fiscal 2004:

- ***Inventario Anual del Departamento.*** El Centro tiene la responsabilidad de conducir, en coordinación con la Oficina de la Casa Blanca para Iniciativas Comunitarias y Religiosas [*White House Office of Faith-Based and Community Initiatives (WHOFBCI)*], un inventario anual del Departamento para identificar los obstáculos que impiden la participación de organizaciones religiosas y comunitarias en el suministro de servicios sociales. Estos obstáculos incluyen obstáculos generados por reglamentaciones, normas, órdenes, prácticas y



políticas internas y actividades de extensión que discriminen o desalienten la participación de organizaciones religiosas y comunitarias en los programas de HUD.

- **Remedio de los obstáculos.** El Centro continuará iniciando y apoyando los esfuerzos tendientes a remover los obstáculos identificados en el inventario anual del Departamento.
- **Expansión de Oportunidades para Organizaciones Religiosas y Otras Organizaciones Comunitarias.** El Centro coordina los esfuerzos integrales del Departamento para incorporar a organizaciones religiosas y comunitarias en los programas e iniciativas de HUD en la medida de sus posibilidades, para ampliar el conjunto de solicitantes de subsidios en función de incluir a los grupos históricamente excluidos.
- **Extensión a Grupos Religiosos y Comunitarios.** El Centro continuará desarrollando sus bases de datos de organizaciones religiosas y comunitarias con escaso o ningún historial de trabajo con HUD. La extensión y la asistencia técnica para tales redes y organizaciones de base no tradicionales los equipará con las habilidades necesarias para obtener con éxito las oportunidades de asociación y financiamiento. El Centro mejorará su sitio web para ofrecer un mejor servicio a aquellos que estén interesados en HUD y en la iniciativa. En conjunto con los otros centros religiosos de la Administración, el Centro trabajará con el centro de recursos entre agencias para individuos y organizaciones que estén interesados en la iniciativa. En conjunto con WHOFBCI y otros centros de la agencia, el Centro convocará a cumbres entre agencias para compartir información relacionada con las iniciativas y las oportunidades de asociación con el gobierno federal y estrategias para desarrollar asociaciones públicas/privadas.
- **Proyectos Piloto y Asociación con Oficinas de Programas de HUD.** El Centro seguirá asociado con las oficinas de programas de HUD para establecer objetivos mutuos e identificar oportunidades para ayudar a las oficinas a realizar sus planes y objetivos estratégicos, en particular en relación con el reforzamiento y la expansión de las asociaciones con organizaciones religiosas y comunitarias. El Centro continuará proponiendo y desarrollando programas piloto y de demostración innovadores para aumentar la participación de organizaciones religiosas y otras organizaciones comunitarias en la programación de cambios, la contratación de oportunidades y otras iniciativas del Departamento, incluyendo recursos de Internet.

Educación del personal gubernamental. El Centro participará en conferencias de campo, sesiones y seminarios de capacitación de HUD para educar al personal de HUD y de los gobiernos estatales y locales acerca de la iniciativa religiosa y comunitaria.

Se hará un seguimiento del progreso en relación con estos esfuerzos como parte de la Agenda Administrativa del Presidente.



ADOPCIÓN DE ALTOS ESTÁNDARES EN CUESTIONES ÉTICAS, DE ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABILIDAD

El Secretario se ha comprometido a mejorar el rendimiento y a producir estas mejoras de un modo que refleje los más altos estándares de ética, administración y responsabilidad.

AGENDA ADMINISTRATIVA DEL PRESIDENTE

La Agenda Administrativa del Presidente ha sido diseñada para mejorar la eficacia global del gobierno federal y para resolver deficiencias administrativas en agencias individuales. HUD adhiere completamente a esta agenda administrativa sólida y está alineada con los planes y acciones necesarios para cumplir con las desafiantes metas establecidas por el Presidente. Para mantener la concentración necesaria para alcanzar estas metas, éstas han sido incluidas en los planes estratégicos, operativos y de rendimiento anual de HUD.

La Agenda Administrativa del Presidente incluye cinco iniciativas que competen a todo el gobierno y dos que competen específicamente a HUD, de las cuales se hace un seguimiento y evaluación en términos de logro de objetivos de base y adecuación de los planes y el progreso hacia las metas establecidas. En HUD, estas iniciativas se ocupan de problemas de administración de larga data que demorarán varios años en alcanzar las metas establecidas por el Presidente. Esto se refleja claramente en las calificaciones de logros de metas de base de todo HUD en "rojo": en un proceso de calificación "rojo-amarillo-verde" en el cual el verde representa el logro de la meta. Sin embargo, las calificaciones de HUD en cuanto a planes y progreso son todas verdes o amarillas, lo que indica que HUD tiene planes adecuados y está progresando bien hacia las metas establecidas por el Presidente para lograr una administración más eficaz de los recursos de HUD. La tarjeta de calificación de HUD a fines del año calendario 2002 se resume en la tabla que aparece a continuación, seguida de una síntesis de nuestro progreso en cada una de las iniciativas. Aunque los criterios para el logro de metas son duros, HUD planea cambiar muchas de sus calificaciones de base de rojo a amarillo en 2004.



**Tarjeta de calificación de HUD al 31 de diciembre de 2002 en la Agenda
Administrativa del Presidente**

Iniciativa PMA	Calificación de meta de base	Calificación de planes y progreso
Capital humano	Rojo	Amarillo
Provisión competitiva	Rojo	Amarillo
Rendimiento financiero	Rojo	Verde
Gobierno electrónico	Rojo	Verde
Integración de presupuesto y rendimiento	Rojo	Verde
Administración y rendimiento de HUD	Rojo	Amarillo
Iniciativas religiosas y comunitarias	Amarillo	Verde



INICIATIVAS PARA TODO EL GOBIERNO

Capital humano

Después de muchos años de reducir personal, HUD se enfrenta a una potencial ola de retiros y pérdida de personal especializado. El personal de HUD, o capital humano, es su recurso más importante para realizar y supervisar la misión del Departamento. La administración efectiva del capital humano es la prioridad de todos los gerentes y las áreas de programa de HUD, y se han encaminado las mejoras hacia los problemas principales de la administración del capital humano de HUD. HUD ha dado pasos significativos para mejorar y utilizar mejor su capacidad de personal existente, y para conseguir, desarrollar y mantener la capacidad de personal necesaria para respaldar adecuadamente los programas futuros de HUD. Sobre la base de un nuevo sistema de asignación y estimación de recursos de personal implementado en 2002, HUD completará un Análisis integral de la fuerza de trabajo en 2004 que sirva como base para cubrir brechas críticas para la misión a través de iniciativas de contratación, capacitación y planificación de las sucesiones en una Estrategia de Administración de Capital Humano de Cinco Años.

Provisión competitiva

HUD está trabajando para determinar si la competencia de funciones del personal identificada como comercial resultaría en un mejor rendimiento y más valor para el gobierno. Sin embargo, dada la significativa reducción de personal de HUD y la extensa tercerización de funciones administrativas y programáticas en la última década, las oportunidades para una mayor provisión competitiva son limitadas y deben ser consideradas cuidadosamente en el contexto de la exposición a riesgo del programa. El Plan de Provisión Competitiva de HUD identifica algunas oportunidades iniciales para considerarlas para una posible tercerización, suministro interno o estudios para conversión directa para alcanzar las metas del Presidente en cuanto a recortes de costos y mejora del servicio. HUD continuará evaluando sus actividades para otras áreas donde los estudios de provisión competitiva puedan beneficiar al Departamento.

Rendimiento financiero mejorado

HUD se ha esforzado en los últimos dos años para mejorar y estabilizar el entorno operativo de sus sistemas de administración financiera existentes para asistir mejor al Departamento y producir declaraciones financieras auditables de un modo oportuno. En el año fiscal 2004, el Departamento seguirá progresando hacia la reducción de la cantidad de debilidades materiales o condiciones a informar en sus sistemas financieros. HUD también está mirando hacia el futuro, y estudia la factibilidad, el costo y el riesgo de varias opciones para un sistema de administración financiero central de próxima generación.



Gobierno electrónico/Tecnología de la información

HUD no sólo está buscando aumentar el comercio electrónico y participar activamente en los proyectos de gobierno electrónico del Presidente, sino que también se ha concentrado en realizar mejoras en la administración de la tecnología de la información específica de HUD incluso más fundamental. La cartera de tecnología de la información (IT) del presupuesto de HUD para el año fiscal 2004 se beneficiará con los continuos esfuerzos para mejorar el proceso de planificación de capital de IT, pasar a contratos de servicio de IT basados en rendimiento, reforzar la administración de proyectos de IT para asegurar mejor los resultados, extender el programa de mejora de la calidad de la información y mejorar la seguridad de los sistemas en todas las plataformas y aplicaciones.

Integración de presupuesto y rendimiento

HUD desarrolló su presupuesto para el año fiscal 2004 concentrándose en recolectar y utilizar información de rendimiento de calidad, utilizando principios de contabilidad de costo completo y poniendo énfasis en la investigación y evaluaciones de programas para informar a quienes toman decisiones. La provisión de personal y otros recursos se alinean con los logros, metas y objetivos estratégicos. El Departamento continuará trabajando duro para mejorar y mensurar el rendimiento de los programas.

Administración y rendimiento de HUD

HUD está realizando varios esfuerzos importantes para mejorar su administración y rendimiento, reforzando los controles internos para eliminar debilidades materiales y sacar los programas de HUD de la lista de alto riesgo de GAO. Estos esfuerzos de resumen a continuación:

Mejorar el rendimiento de los intermediarios de vivienda. Los esfuerzos considerables de HUD por mejorar las condiciones físicas en los proyectos de vivienda pública y asistida se están cumpliendo con éxito. HUD y sus socios de vivienda ya han alcanzado las metas originales de mejora en la calidad de vivienda hasta el año fiscal 2005 y están elevando la marca con nuevas metas.

Determinación de renta e ingresos. HUD paga cientos de millones de dólares de más en subsidios de alquiler para personas con bajos ingresos debido a los informes incompletos acerca de los ingresos de los inquilinos y el cálculo impropio de las contribuciones de alquiler de los inquilinos. Según la Agenda Administrativa del Presidente, la meta de HUD es reducir los errores del programa de asistencia para alquiler y los pagos erróneos resultantes en un 50 por ciento antes del 2005. HUD ha establecido metas intermedias agresivas para una reducción del 15 por ciento en 2003 y un 30 por ciento en 2004. Los estudios de medición de errores actualizados se realizarán según la actividad del programa en 2003 hasta el 2005 para evaluar la eficacia de los esfuerzos para reducir los errores en los pagos del programa.



Controles de programa mejorados y reducción de fraude de la FHA. La FHA continuará atacando enérgicamente las prácticas crediticias abusivas que alientan a las familias a comprar viviendas que no están a su alcance y hacen que los propietarios pierdan sus viviendas refinanciando los préstamos con altas tasas de interés. Los propietarios ancianos y pertenecientes a las minorías son especialmente vulnerables a las prácticas crediticias abusivas, que pueden incluir cambios de préstamos (programas en los que los prestamistas abusivos compran viviendas y las revenden rápidamente a precios inflados a compradores desinformados), timos en las mejoras al hogar, préstamos hipotecarios a precios poco razonables, refinanciación reiterada sin beneficios para quien solicita el préstamo, además, suelen poner en un mismo paquete el seguro de vida por el crédito y otros productos en el valor del crédito.

En el año fiscal 2001 y 2002, la FHA ha atacado enérgicamente a los prestamistas abusivos. La FHA ha desarrollado 16 reglas para hacer frente a las prácticas crediticias engañosas o fraudulentas. Estas incluyen el nuevo programa Vigilancia de Tasadores (*Appraiser Watch*), mejoras al programa Vigilancia de Créditos (*Credit Watch*) que identificará préstamos y prestamistas problemáticos con mayor antelación, nuevos estándares para los inspectores de viviendas y una regla propuesta para prevenir en el futuro los cambios de propiedad como el fraude 203(k) que puso en riesgo la disponibilidad de viviendas a precios accesibles en New York City.

Estas reformas, y la mayor transparencia que aseguran, harán que sea más difícil para los prestamistas abusivos engañar a los tomadores de préstamos. El presupuesto de HUD asegura que la educación del consumidor y un mayor conocimiento financiero sigan siendo armas poderosas en el combate de los préstamos abusivos.

Reducción de cargas de cumplimiento insignificantes. HUD está trabajando en estrecha colaboración con los participantes de los programas locales para simplificar los requisitos del Plan de Integración, para orientarlo más hacia los resultados y hacerlo más útil para que las comunidades evalúen su propio progreso hacia la resolución de los problemas de las áreas de bajos ingresos. Un grupo de personas interesadas ha acordado discutir alternativas para mejorar el proceso. Se formaron grupos de trabajo para trabajar con HUD en el diseño de proyectos piloto a poner a prueba y evaluar en el periodo 2003-2004.



Apéndice A

**Resumen de incremento/disminución de presupuesto para el año fiscal 2004
Comparación con el presupuesto del año fiscal 2003
(Dólares en millones)**

Presupuesto del Presidente para el año fiscal 2003 **\$30,901**

Aumento en Programas en el 2004

Asociaciones para Inversiones en Vivienda	88
Subsidios de Asistencia para Personas sin Hogar	245
Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA	5
Subsidios de la Sección 8 (red de Rescisiones / Compensaciones)	631
Fondo de Capital para Vivienda Pública.	215
Fondo Operativo para Vivienda Pública.	44
Asistencia en Asesoría de Vivienda	10
Gastos de la FHA	15
Normas para Viviendas Prefabricadas	4
Gastos de Ginnie Mae	1
Investigación y Tecnología	4
Equidad de Vivienda e Igualdad de Oportunidades	4
Pintura con Base de Plomo	10
Iniciativa de Reemplazo de Ventanas con Base de Plomo	25
Gestión y Administración	37

Subtotal de Aumentos en Programas **+1,338**

Disminución en Programas en el 2004

Garantías de Préstamos de la Sección 108	-7
Programa de Redesarrollo de Instalaciones Abandonadas	-25
Revitalización de HOPE VI	-574
Garantías Federales para Actividades Tribales Título VI	-1
Fondo de Garantías de Préstamos para Viviendas Indias	-4
Nueva Línea de Productos de la FHA	-103

Cambio en Rescisiones / Compensación **-714**

Rescisión de la Sección 236	-203
Rescisión de los Saldos UDAG	-30
Cálculos de recibos MMI	-49
Recibos de compensación	+57

-225

Presupuesto del Presidente para el año fiscal 2004 **\$31,300**



**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.
RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2004**
